19830616

2

CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 16 de junio de 1983

NUMERO
25.195

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO
ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS
Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION
DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES
Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE
PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS
Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a. 0,50

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAROSA
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de marzo de 1983 protocolizada el 24 del mismo mes y año, ante el Escribano Eduardo F. del Carril, de esta ciudad, al folio 134 del Registro 229 a su cargo, la sociedad SAROSA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, resolvió modificar el artículo 36 del Estatuto Social, dejándolo redactado de la siguiente forma: "Artículo trigesimosexto: El año financiero de la sociedad vencerá el treinta de junio de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen la materia. La Asamblea podrá variar la fecha de comienzo y terminación del mismo, debiendo la resolución respectiva inscribirse en el Registro Público de Comercio previo anuncio por tres (3) días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia".

El Presidente
$a. 85.- — Nº 59.225

VIVREFIL
SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Daniel Alberto Magni, argentino, casado, nacido el 30 de mayo de 1950, D.N.I. 8.320.671, domiciliado en San Pedro 6535, Capital Federal; Andrés Juan José Repetto, argentino, casado, nacido el 5 de diciembre de 1952, D.N.I. 10.777.318, domiciliado en Arregui 3740, Capital Federal, y Héctor Arturo Kigel, argentino, soltero, abogado, nacido el 7 de noviembre de 1948, L.E. 5.098.365, domiciliado en Coronel Diaz 2017, todos comerciantes. — 2. Estatuto: Adoptan sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 3 del 10 de octubre de 1979 de la entonces Inspección General de Personas Jurídicas. — 3. Denominación social: "VIVREFIL S.A.". Domicilio social: Reconquista 1048, piso 3º, Capital Federal. — 4. Objeto: Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación de lanas, cueros, fibras textiles naturales o industriales, puras o procesadas, la elaboración y/o producción de las mismas, cardado, hilados, tejidos, su comercialización e industrialización en todos los tipos y etapas. — 5. Capital social: Sesenta y tres mil pesos argentinos ($a. 63.000) suscriptos íntegramente por los socios en un tercio cada uno, integrándose en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento y en la proporción señalada o sea pesos argentinos cinco mil doscientos ($a. 5.200) cada uno. — 6. Ejercicio: Cierra el 30 de abril de cada año. — 7. Instrumento: Público de fecha 17 de mayo de 1983. — 8. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Magni; Directores: Andrés Juan José Repetto y Héctor Arturo Kigel; Síndico Titular: Mario Fernando Mahle, argentino, casado, abogado, L.E. 8.479.436, nacido el 16 de diciembre de 1950, domiciliado en Piedras 837, piso 8º 3, Capital; y Nélida Santise, argentina, soltera, abogada, D.N.I. 4.828.743, nacida el 26 de marzo de 1944, domiciliada en Córdoba 1513, piso 8º 20, Capital Federal.

El Autorizado
$a. 140.- — Nº 59.229

ESTANCIA LA INDIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 1.850, otorgada el 9|12|82, por ante el escribano Juan Manuel Reynal O'Connor, resolución de la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 23|11|82, la sociedad aumentó su capital en $ 2.500.000.000 y emitió 2.500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. cada una y de un voto por acción, y reformó el art. 4º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en pesos 2.520.000.000 (pesos dos mil quinientos veinte millones), representado por 2.520.000.000 (dos mil quinientos veinte millones) de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción. — Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública.

El Directorio.
$a. 60. — Nº 59.507

ESTANCIAS EL CARANCHO
SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Comunica que por escritura pública número 83, otorgada el 1º|3|83, por ante el escribano Juan Manuel Reynal O'Connor, resolución de la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 30|11|82, la sociedad aumentó su capital en $ 450.000.000 y emitió 4.500.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n. cada una y de un voto por acción y modificó el art. 4º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 453.000.000 (cuatrocientos cincuenta y tres millones de pesos), representado por 4.530.000 (cuatro millones quinientas treinta mil) acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública.

El Directorio.
$a. 70.— — Nº 59.508

APROAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L.C. número 2.119.938, domiciliada en Curupaity 3210, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C. I. Nº 5.670.353, domiciliada en Directorio 2771, Capital. — 2) 17|5|83. — 3) "APROAR S.A." — 4) Eugenio Garzón 3488, Capital. —5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas: cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase: compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta, Dalinda Dadurian; Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Síndica suplente, Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 150.— Nº 59.254

ESLUC Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 123 la firma ESLUC Y ASOCIADOS S.A. ha decidido aumentar su capital de $ 120.000.000 a $ 4.000.000.000, según Asambela Etxraordinaria del 25 de abril de 1983 por consiguiente modificó el artículo 4º de sus estatutos el que queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de $ 4.000.000.000, representado por 4.000.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y $ 1 de valor nominal cada una.

El Apoderado.
$a. 35.— Nº 59.261

TERMAIR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 6|9|82, escritura pública del 11|11|82, TERMAIR S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 3.000.000.000; ($a. 300.000).

El Directorio.
$a 30 $ Nº 37.313

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|6|83
16 páginas

DON YIYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Pedro Paolucci, argentino, 45 años, comerciante, casado, L.E. 5.015.014, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 354, Carlos Casares, Prov. de Bs. As., y Mario Rodolfo Paolucci, argentino, 41 años, comerciante, casado, L.E. 5.150.186, domiciliado en Dorrego y Rodríguez Peña, Carlos Casares, Prov. de Bs. As. — 2) Escritura Pública: 21|10 82. — 3) DON YIYO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Maipú 872, piso 7,B. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, bosques, campos, establecimientos para invernada y cría de ganado, tambo, cabañas, aras y la realización de toda clase de actividades de explotaciones agrícolas-ganaderas. b) Forestales: Mediante la realización en tierras propias o de terceros de plantaciones de toda índole, forestación y reforestación, explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. — c) Inmobiliarias: Adquirir, arrendar, administrar bienes raíces para su venta, hipotecas o transferencias, construir inmuebles urbanos y rurales para su uso, explotación o venta; realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Comerciales: Mediante la comercialización de automotores nuevos o usados, repuestos y accesorios. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Capital: Pesos Ley 120.000.000. — 8) Presidente, Mario Rodolfo Paolucci; vicepresidente, Luis Pedro Paolucci; síndico titular, Roberto Fabián Franco; síndico suplente, Horacio Eduardo Ascaini. — Duración en los cargos de Directorio y Sindicatura: 3 ejercicios. — 9) Representación legal: ejercida por el presidente, el vicepresidente o el director titular que designe el Directorio. — 10) 30 de setiembre de c|año.

La Autorizada.
$a. 135.— — Nº 59.350

PALMAFIN

SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1º de junio de 1983, se modificó el Estatuto Social afectando el inciso 7) del apartado a) del Art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los artículos modificados quedaron así redactados: Cuarto: El capital social es de diez mil pesos argentinos y se encuentra representado por diez mil acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino de valor nominal cada una; de ellas, seis acciones conceden derecho a un voto y nueve mil novecientas noventa y cuatro a cinco votos; y Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, de voto simple o plural, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine por la Asamblea que resuelva su emisión, la cual podrá también fijarles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad; estas acciones darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho; en este último supuesto gozarán de derecho a un voto por acción, siempre que no hubiesen recibido el dividendo preferido y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según lo disponga la Asamblea que resuelva su emisión.

El Presidente.
$a. 135 — Nº 59.428

EMERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1º) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. Nº 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital; y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, provincia de Buenos Aires. 2º) 24,5|83. — 3º) "EMERLAND S.A.". 4º) Juan B. Ambrosetti 760, Capital — 5º) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. — Explotación de restaurantes, casas de comidas, bares y confiterías. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos alimenticios. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, y obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) III $a. 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a. 1 c|u. — 8º) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Carlos Alberto Roffo; Síndico Titular: Yoko Nakazato; Síndica Suplente: Herminia Silvia Niggli. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a. 160 — Nº 59.432

MACONTA

S.A.C.I.

Se hace saber que MACONTA S.A.C.I. por Asambleas del 2?|11|1979 y 27|11 1980 aumentó su capital de $a. 11.000 a $a. 30.000 y de $a. 30.000 a $a. 50.000 respectivamente y reformó el Artículo 4º, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de trescientos millones de pesos ($ 300.000.000), representado por treinta millones de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una. Las dos primeras series clase "A" y "B" de diez mil pesos ($ 10.000) cada una de las series, son acciones que dan derecho a computar cinco votos por acción. Las restantes acciones tienen derecho a computar un solo voto por acción. El capital social podrá ser elevado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción.

El Presidente.
$a. 95 — Nº 59.424

CIMFIA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 Normas I.G.J.). — 1) Teresa Emilia Suffloni de Forcinito, 63 años, viuda, argentina, empresaria, Av. Pueyrredón 1919, 2º p. Cap. Fed., L.C. 485.990; María Susana Fernández de Bevilacqua, 44 años, casada, arg., empresaria, Corrientes 1070, Olivos, Prov. Bs. As., L.C. 3.233.858 — 2) Escritura: 24|5| 83. — 3) "CIMFIA S.A.". — 4) Av. Constituyentes 4978, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: venta de ataúdes terminados o semiterminados. Venta de componentes de ataúdes. Realización de sepelios y venta de artículos para sepelios y velatorios. Alquiler de ambulancias y coches fúnebres. Industrial: producción integral de ataúdes y sus componentes. Producción de artículos para sepelios y velatorios. — 6) $ 120.000.000. — 7) Presidenta, María Susana Fernández de Bevilacqua; vicepresidente, Teresa Emilia Suffloni de Forcinito; directora titular, Inés María Paulina Antonini; director suplente, Justo Antonio Almada; síndico titular, Ernesto Adan Rabus, Cdor. Público; síndico suplente, Carlos Alberto Labeau, abogado. — 8) 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$a. 80.— — Nº 59.359

PORRENTRUY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 30,5|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Luciano Alfonso Deletraz, argentino, casado, de 52 años, C.I. P.F. 2.895.825, domiciliado en Llavallol 3080, piso 5, Cap., y Víctor Manuel Martín, argentino, casado, de 33 años, L.E. 8.073.032, domiciliado en Albariño 180, piso 2, Cap., ambos de profesión comerciante. — Denominación: "PORRENTRUY S.A.". — Domicilio social: Llavallol 3080, piso 5, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, subdivisiones, loteos, urbanización y todas las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital social: doscientos millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: presidente, Luciano Alfonso Deletraz; vicepresidente, Víctor Manuel Martín; síndico titular, Luis Mario Marchesi; síndica suplente, María Carmen Grois.

El Autorizado.
$a. 105.— — Nº 59.351

FIDUC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria del 28 de enero de 1983, FIDUC S. A. aumentó su capital social de $ 2.500.000 a $ 100.000.000 emitiendo 9.750 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción valor nominal pesos 10.000 cada una, y modificó el artículo cuarto del estatuto, el cual tendrá la redacción siguiente: Artículo 4º: El capital social es de cien millones de pesos representados por diez mil acciones al portador. Las acciones representativas del capital son ordinarias de cinco votos clase "A" y su valor nominal es de diez mil pesos cada una. Las acciones que se emitan con posterioridad podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias clase "A" de cinco votos u ordinarias clase "B" de un voto.

El Presidente.
$a. 50 — Nº 59.238

M A G A P O

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 158 del 1º de junio de 1983, Mario Enrique Galanti Podestá, argentino, nacido el 15 de octubre de 1954, casado, contador público, D.N.I. Nº 11.554.498 y Oscar Eduardo Galanti Podestá, argentino, nacido el 26 de mayo de 1958, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.446.215; ambos domiciliados en Avda. San Martín 2347, Capital constituyen una sociedad anónima denominada MAGAPO S.A. con domicilio legal en Avda. San Martín 2347, Capital cuyo objeto es: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles rurales y urbanos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y también mediante la compra, venta, explotación administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, así como también toda clase de servicios y|o asesoramientos, excluido de estos, aquellos que se encuentran reservados a profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares o sociedades, otorgar préstamos y garantías, realizar operaciones y financiaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías creadas o a crearse dentro de la legislación vigente en su oportunidad. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $a 70.000. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente, Mario Enrique Galanti Podestá: Vicepresidente, Oscar Eduardo Galanti Podestá. Sindicatura: Síndico titular Mónica Inés Joaquim; Síndico suplente, Daniel Roberto Lucca.

El Apoderado.
$a 130.— Nº 59.262

G U I M A N C O R

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79. Por escr. 24 de fecha 17,3|83 pasada ante el Escr. Eduardo Caballero Lascalea del Reg. 950 se constituyó la siguiente sociedad dictándose sus estatutos, integración y suscripción de capital y autoridades. Denominación: "GUIMANCOR S.A." Domicilio Legal: Tucumán 1585, piso 3º, departamento B, de la Capital Federal. Socios: 1) Arturo Cordon, arg., nac. el 11|8|48, casado en primeras nupcias con María Cristina Muriel, militar, L.E. número 7.373.003, domic. en Nueve de Julio 778, Tandil, Pcia. Bs. As. — 2) Violeta Elisa Oyharzábal Castro de Cordon, arg., nac. el 4|11|26 casada en primeras nupcias con Arturo Armando Cordon, ama de casa, L.C. Nº 2.099.073, domic. en Avda. Pueyrredón 1734, 2º piso A, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la instalación y explotación de estancias, cabañas, chacras, granjas y tambos. La cría, venta o invernada de ganado de toda especie y el cultivo de cereales, forrajeras y|u oleaginosos. De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial y técnico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales inscriptos en la materia según sus respectivas reglamentaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: de acuerdo al siguiente detalle: Arturo Cordon y Violeta Elisa Oyharzábal Castro de Cordon suscriben sesenta millones de pesos cada uno. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento o sea la suma de treinta millones de pesos en dinero efectivo y el saldo a dos años de plazo. Designación del directorio y síndicos: Director único titular Arturo Cordon; Directora única suplente, Violeta Elisa Oyharzábal Castro de Cordon; Síndico titular, Eduardo Argentino Aguirre Celiz y Síndico suplente, Bernardo Arturo Pérez Menéndez.

La Apoderada.
$a 245.— Nº 59.281

ESTANCIAS REUNIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Noé Davidovich, argentino, nacido el 23 de marzo de 1926 C.I. Nº 2.207.447, divorciado, Doctor en Ciencias Económicas, Corrientes 2312, piso 3º, 31, Capital Federal; Rodolfo René Arias, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1944, L.E. 4.449.888 casado, publicista, Arroyo 845, piso 3º, Capital Federal; Virgilio Sergio Solari, argentino, nacido 10 de mayo de 1912, D.N.I. 114.648, Ingeniero Agrónomo, Berutti 474, Capital Federal; Rodolfo De Vedia y Mitre, argentino, nacido el 24 de octubre de 1936, L.E. 4.194.466, comerciante, Uruguay 1133, piso 1º, C, Capital Federal; Federico Leonardo Carman, argentino, nacido el 4 de marzo de 1938, L.E. 4.260.163, casado, empresario, Cerrito 1194, piso 5º, Capital Federal. — 2º) Escritura 212, de fecha 24 de abril de 1983. — 3º) "ESTANCIAS REUNIDAS S.A.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 577, piso 8º. — 5º) Comprar, vender, o arrendar predios rurales, los que podrán destinarlos a la explotación agropecuaria, o arrendarlos, o darlos en trabajo a porcentaje, mediería, aparcería, o cualquier forma de explotación admitida por la reglamentación vigente sobre la materia, comprar, vender o arrendar todo tipo de inmuebles rurales o urbanos; adquirir, vender, permutar, o realizar cualquier tipo de contrato oneroso en cualquiera de sus formas, explotación forestal, haciendas vacunas, lanares, porcinas, caprinas, y caballares, tanto para sí o como para terceros, o en representación de terceros. — Adquirir, vender, permutar, y fabricar, en cualquiera de sus formas todo tipo de maquinarias, vehículos, e implementos, de cualquier naturaleza y procedencia que tenga relación común su utilización en la explotación agropecuaria y forestal. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) $ 120.000.000 (Ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Virgilio Sergio Solari; Vicepresidente: Rodolfo René Arias; Directores Titulares: Federico Leonardo Carman, Rodolfo De Vedia y Mitre; Síndico Titular: Noé Davidovich; Síndico Suplente: Aníbal Luis Rocca. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a. 175 — Nº 37.318

ARIEMA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 31.357, se hace saber Que por Asambleas Ordinarias del 31|7|7? y 30|6,81, escritura pública del 15|10|8? ARIEMA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA dispuso el aumento del capital social hasta el quíntuplo permitido por el art. 18? Ley Nº 19.550 y emitió las respectivas acciones, elevándolo de ($ Ley Nº 18.18? 160.0000.000 ;($a. 1.600) a $ (Ley 18.18? 800.000.000; ($a. 80.000) y por Asamblea Extraordinaria del 30|3|81, escritura pública citada, aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del Estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 1.860.000.000; ($ 18.600).

El Directorio.
$a 55 — Nº 37.3

EQUIMED

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79. Por escr. 62 de fecha 20|5|83 pasada ante el Escr. Eduardo Caballero Lascalea del Reg. 950 se constituyó la siguiente sociedad dictándose sus estatutos, integración y suscripción de capital y autoridades. Denominación: "EQUIMED S.A." Domicilio Legal: Arenales 3482, 4º, Capital Federal. Socios: 1) Raúl Abraham Gutman, arg., nac. el 21|10|41, div. primeras nupcias con Silvia Gojman, médico, L.E. Nº 4.385.417, domic. en Santa Fe 3435, 1º C, Cap. Fed. — 2) Angel Alberto García, arg., nac. el 15|12|47, casado en primeras nupcias con Rosalba Castellano, ingeniero, D.N.I. número 8.338.594, domic. en Castro Barros 858, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. — 3) Rodolfo Luis Hernández, arg., nac. el 24|5|40, casado en primeras nupcias con Norma Hebe Caffaro, economista, L. E. Nº 4.313.336 domic. en Billinghurst 2385, 2º, Cap. Fed. — 4) Ana María Francisca Brunengo, arg., nac. el 12 de junio de 1930, soltera, hija de Juan Brunengo y Ana Costamagna, química, L.C. número 36.450, domic. en Pueyrredón 1548, 4º "10", Cap. Fed. — 5) Jorge Raúl Fernández, arg., nac. el 22|5|39, soltero, hijo de Ventura Atilio Fernández y Elena Clotilda Dallpratto, empleado, D.N.I. número 6.031.280, dom. en Catamarca 234, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La importación, exportación, comercialización distribución y elaboración de materias primas y productos semielaborados y elaborados para diagnóstico y tratamiento en medicina humana y veterinaria. B) La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos e instrumental para diagnóstico en medicina humana y veterinaria. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, ejercer actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año Suscripción e Integración del Capital: De acuerdo al siguiente detalle: Raúl Abraham Gutman suscribe $ 39.600.000, Angel Alberto García $ 25.400.000, Rodolfo Luis Hernández $ 24.000.000, Ana María Francisca Brunengo $ 20.400.000, Jorge Raúl Fernández $ 9.600.000. Los socios integran el veinticinco por ciento o sea la suma de treinta millones de pesos de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Abraham Gutman $ 9.600.000 Angel Alberto García $ 6.600.000, Rodolfo Luis Hernández $ 6.000.000, Ana María Francisca Brunengo $ 5.100.000 y Jorge Raúl Fernández $ 2.400.000; el saldo a un año de plazo. Designación del Directorio y Síndicos: Presidente, Angel Alberto García; Vicepresidente, Rodolfo Luis Hernández; Director titular, Jorge Raúl Fernández; Directores suplentes: Raúl Abraham Gutman y Ana María Francisca Brunengo; Síndica titular, Marta Alicia Lago y Síndica suplente, María Alejandra Esperanza.

La Apoderada.

$a 250.— Nº 59.282

EL PINAR DE CASA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Norma Alicia Huck de Grinberg, argentina, nacida el 22|1|48, casada, empleada, L. C. Nº 5.676.583. — Raúl Guillermo Grinberg, argentino, nacido el 11|11|52, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.454.162, ambos domiciliados en Alvarez Jonte 6176, 6º piso, D, Capital Federal. — Miguel Horacio Ruiz, argentino, nacido el 3|5|49, casado, empleado, domiciliado en Garibaldi 2117, Hurlingham, Buenos Aires, D. N. I. número 7.633.460. — José Martín Rivero, argentino, nacido el 18|9|50, viudo, contratista, D. N. I. Nº 3.461.868, domiciliado en Maestra Piovano 2514, Hurlingham Buenos Aires. — Alicia del Carmen Luna de Ruiz, argentina, nacida el 23|2|50, casada, ama de casa, D. N. I. número 6.661.752, domiciliada en Garibaldi 2117, Hurlingham, Buenos Aires. — Guillermo Becco, argentino, nacido el 27|5|30, casado, empleado, L. E. Nº 4.064.323, domiciliado en Nogoyá 3168, 6º piso, Depto. H. Capital Federal. — Telma Aída Botta, argentina, nacida el 28|3|31, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 2.499.946, domiciliada en Nogoyá 3168, 6º piso, Dpto. H, Capital Federal. — Mirta Liliana Dahbar, argentina, soltera, nacida el 22|5|56, empleada, D. N. I. Nº 12.574.470, domiciliada en Juan de Garay 2473, Hurlingham, Buenos Aires. — Rosario Cicero, italiano, nacido el 18|7|27, casado, técnico C. I. Nº 4.350.904, domiciliado en Avda. Roca 2539, Hurlingham, Buenos Aires. — Emilia Flamingo de Cicero, italiana, nacida el 3|3|38, casada, ama de casa; C. I. Nº 5.016.134, domiciliada en Avda. Roca 2539, Hurlingham, Buenos Aires. — Julia Saruñe, argentina, nacida el 20|5|24, soltera, ama de casa, D. N. I. número 0.836.099, domiciliada en Escalada 46, piso 11, Dpto. A, Ramos Mejía, Buenos Aires. — Augusto Guillermo Piñero, argentino, nacido el 2|8|42, casado, abogado, L. E. Nº 4.394.570, domiciliado en Córdoba 744, P. B., Depto. 1, Capital Federal. — Domingo Ivanovic, argentino, nacido el 24|11|29, casado, contador público, L. E. Nº 4.342.365, domiciliado en Belgrano 66, 1º, piso, Dpto. D, San Isidro, Buenos Aires. — Adriana Mónica Delbueno de Vignati, argentina, nacida el 6|6|52, casada, empleada, D. N. I. Nº 10.407.593 domiciliada en Roca 736, Hurlingham, Buenos Aires. — María Josefa Martínez, argentina, soltera, nacida el 27|4|17, ama de casa, L. C. Nº 0.390.478, domiciliada en Huberto 2238, Haedo, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 30|12|81, 14|4|82 y 25-10-82. — Denominación: EL PINAR DE CASA GRANDE S.A. Domicilio: Alvarez Jonte 6176, 6º piso, Dpto. D, Capital Federal. — Objeto: a) Proyecto, planeamiento, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, obras viales, pavimentos, obras para la instalación de servicios y todo tipo de obras complementarias, afín o anexas a las mismas. — Cuando así lo exijan las disposiciones vigentes deberán intervenir profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. — b) Compra, venta, urbanización, subdivisón, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de todo lo que se relacione con el ramo de la construcción. — Explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Julia Saruñe. — Vicepresidente: Guillermo Becco. — Directores Titulares: José Martín Rivero y Raúl Guillermo Grinberg. — Director Suplente: Miguel Horacio Ruiz. — Síndico Titular: Augusto Guillermo Piñero. — Síndico Suplente: Domingo Ivanovic. — Representación Legal: El Presidente o dos directores en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a. 310 — Nº 37.309

INVERFA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|10|81, escrituras públicas del 29|3|82 y 1º|10|82 INVERFA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del Estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y decuación. Denominación: Inverfa Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Bernardo de Irigoyen 190, 11 piso, oficina 78. — Objeto: a) Construcción de edificios para la vivienda y o la industria y o el comercio, obras civiles, viales y|o públicas: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — b) Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta, de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones de la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra por la que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde el 4|12|70. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 100.000.000; ($a. 10.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, todos con mandato por tres ejercicios. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a. 140 — Nº 37.310

MARTINIANO ROMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Martiniano Romero, argentino, casado, 52 años, industrial, D. N. I. Nº 4.346.103. — Lidia Josefina Villarreal de Romero, argentina, casada, 43 años, comerciante, L. C. Nº 3.874.014, domiciliados en Cte. Carbonieri 673, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires. — Ramón Romero, argentino, 55 años, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.334.937, Guatemala 4730, Capital Federal. — 2) Escritura 109, 23 de mayo de 1983. — 3) MARTINIANO ROMERO S. A. — 4) Avenida de Mayo 769, planta baja, oficina 10 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Tendrá por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas, internacionales, y|o nacionales, provinciales, y municipales y|o privadas, y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial y Comercial: La compra, venta, locación, reparación, producción, transformación, instalación, mantenimiento, importación, exportación, consignación, representación o distribución de equipos de telecomunicaciones, teleimpresoras, centrales radio y todo lo concerniente a la industria electrónica, de todo tipo, marca modelo, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo además toda actividad concerniente a telecomunicaciones. — Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos, y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country clubes, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería que serán realizadas por profesionales, con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, sean de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, compra y venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de granja, chacras y tambos, cultivos de toda clase y naturaleza, recuperación de tierras, áridas y su forestación y reforestación, compra, venta y acopio de todo tipo de cereales, u otros cultivos de la tierra. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) $ Ley Nº 18.188, $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos). — 8) Directorio uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio. — Presidente: Martiniano Romero. — Vicepresidenta: Lidia Josefina Villarreal de Romero. — Director Suplente: Ramón Romero. — Síndica titular: Marta Eroles de Castrogiovanni. — Síndico Suplente: Néstor Oscar Lafuente. 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a. 210 — Nº 37.316

TECNAS INELMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Fulvio Román Grion, italiano, casado, comerciante, de 39 años, C.I. 5.646.806, Estrecho de Beagle 1851, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Susana Cristina Marziano de Grion, argentina, casada, comerciante, 34 años, L.C. 4.577.247, con igual domicilio; Miguel Angel Rubotti, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D.N.I. 10.760.446, Mitre 721, San Martín, Provincia de Buenos Aires; María Angélica Francisca Protasowicki, argentina, divorciada, odontóloga, 32 años, L.C. 6.292.171, con igual domicilio. — 2º) Escritura 110, 27 de mayo de 1983. — 3º) "TECNAS INELMEC S.A.". — 4º) Holmberg 1770, piso 1º, Oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tendrá por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas, y o nacionales, provinciales y municipales, y|o privadas, y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, mercaderías, chapas hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales, y viales, y todo tipo y mercaderías destinados a la industria de la construcción; Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos, muebles, estanterías, y estructuras metálicas y de madera, instalaciones, térmicas, de calefacción, refrigeración, aire acondicionado y climatización; Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación, y administración de inmueble de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country clubs, oficinas, o clásicas incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería que serán realizadas por profesionales, con títulos habilitantes en sus respectivas materias; Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, y aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a crearse, para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta, y negociación de títulos y acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) $ 240.000.000 Ley 18.188 doscientos cuarenta millones de pesos. — 8º) Directorio uno, a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente, Miguel Angel Rubotti; Vicepresidente: Fulvio Román Grion; Directores: María Angélica Francisca Protasowicki; Susana Cristina Marziano de Grion; Síndico Titular: Néstor José Alonso; Síndico Suplente: Hugo Alfredo Frumento. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$a. 270. — Nº 37.317

GORANIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 467, de fecha 3 de noviembre de 1982, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, de fecha 20 de setiembre de 1982 donde los señores accionistas de "Goranin, Sociedad Anónima, resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 5.000.000 a la suma de $ 700.000.000; Modificar el domicilio legal, por lo tanto suprimir del artículo primero la calle y número, y la Modificación del Objeto Social, como consecuencia de todo ello, se Modifican los Artículos Primero, Tercero y Cuarto del Estatuto, que de ahora en adelante quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina: GORANIN, SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta de productos agropecuarios, metales y minerales, ya sea en su estado natural o industrializados. — Importación y exportación. — De Servicios: Asesoramientos comerciales. — Servicios técnicos-auxiliares del comercio internacional, — estudio, promoción, organización y administración de operaciones comerciales, consorcios empresarios y sociedades accidentales o en participación. — Se excluyen las actividades reservadas expresamente a profesionales con títulos habilitante, sin perjuicio de la facultad de la sociedad para contratar los servicios de los mismos a los fines del cumplimiento de su objeto. — De Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, y gestiones otorgados o encomendados por personas físicas o jurídicas del país o del exterior, especialmente los mencionados con las demás actividades comprendidas en el objeto de la sociedad. — Artículo cuarto: El capital es de $ 700.000.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Sede Social: Sarmiento 412, 6º piso, of. 604, Capital Federal.

El Presidente.

$a. 140.— Nº 59.367

CASTELFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. — Hace saber que por Escritura número dos, de fecha 3 de enero de 1933, pasada ante la escribana Zulema Esther González Figueras, quedó redactado de la manera siguiente: Artículo Cuarto del Estatuto Social, aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime, de fecha 24 de julio de 1980, quedando redactado de la manera siguiente: Artículo Cuarto: E. Capital Social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000), representado por cien mil acciones ordinarias al portador, de mil pesos de valor nominal cada una, clase A, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose sus resoluciones ser elevadas a escritura pública pagándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente. — Asimismo se efectuó la emisión de la manera siguiente: a) Efectuar la emisión de las series Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, por un valor de diez millones de pesos cada una ($ 10.000.000). — b) Las acciones serán de mil pesos ($ 1.000), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — c) Las acciones a emitirse percibirán dividendos desde el día primero de agosto de 1979. — d) La forma de pago de las acciones a emitirse que ascienden a la suma de $ 90.000.000, se hará de la siguiente forma: $ 51.630.337 compensada con la cuenta Anticipos irrevocables para futuras emisiones de acciones y $ 38.369.623 en efectivo dentro de los noventa días posteriores a la fecha de la presente asamblea.

El Apoderado.

$a. 135.— Nº 59.309

FARMAVET COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 96 de fecha 25 de marzo de 1983. — Accionistas: Juan José Rivas, argentino, casado, de 55 años, comerciante, con L. E. Nº 5.013.711, domiciliado en Díaz Vélez 5242, piso 1º, dto. A, Capital y doña María Haydée Llompart de Rivas, argentina, casada, comerciante, de 51 años, con L. C. Nº 2.051.983, domiciliada en Díaz Vélez 5242, piso 1º, dto. A, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Denominación: FARMAVET COMERCIAL, S.A., tiene su domicilio legal en la calle Carlos Calvo 427, piso 1º, oficina A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de instrumental, medicamentos y productos veterinarios e insumos para la agricultura y la ganadería. — Agropecuaria: adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, compra, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. — Establecer estancias para invernadas, cría de ganados, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, frutícolas, cultivo forestal y de granjas, compra, venta y distribución de hacienda, cereales y frutos del país. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan José Rivas. Vicepresidenta: María Haydée Llompart de Rivas. Síndico Titular: Aciniades Pedro Labate. Síndico Suplente: Carlos Morayta. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$a. 125.— Nº 59.363

SILEMILSE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16|5|83. Estatuto Modelo. Socios: Emilce Giorgina Bruno, argentina, soltera, nacida el 14.2.38, médica, C.I.P.F. 4.229.960, domiciliada en Agüero 1815, piso 17, Dpto. "F", Capital Federal; Silvia Elena Calderón, argentina por opción, soltera, nacida el 25.9.57, profesora, C.I.P.F. 7.847.983, domiciliada en Salguero 678, piso 9º, Dpto. "35", Capital Federal. — Denominación: "SILEMILSE S.A.". — Domicilio social: Junín 309, piso 2º, Dpto. "12", Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de unidades de vivienda o locales destinados a comercios o industrias en cualquier punto del país. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta o permuta de unidades de vivienda o locales, su arrendamiento y/o su administración. — Comercial: Mediante la venta de artefactos para iluminación. — Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de materiales para la construcción y sus materias primas, maquinarias y repuestos relacionados con la actividad constructora. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital social: $a. 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil), totalmente suscripto por las accionistas en la siguiente proporción: Emilce Giorgina Bruno $a. 25.000 y Silvia Elena Calderón $a. 25.000, integrado en dinero efectivo en este acto, el 25 % de sus respectivas suscripciones, esto es la suma total de $a. 12.500. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Designación del Directorio: Presidenta: Emilce Giorgina Bruno; Vicepresidenta: Silvia Elena Calderón; Síndico titular: Contador Público Rafael Gurfinkel; Síndico Suplente: Doctor Jorge Leopoldo Zelaschi.

La Presidenta.
$a. 160 — Nº 59.405

ELTER
SOCIEDAD ANONIMA

Adopta Estatuto Modelo de Sociedad Anónima resolución 3/79, Inspección General de Justicia de la Capital Federal, fecha 10|10|79. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la representación, distribución, comercialización, fabricación, importación, exportación de productos farmacéuticos, cosméticos, odontológicos, veterinarios, instrumental y equipos y aparatos para uso médico hospitalario y productos químicos. — Socios: Marcos Leonardo Barrado Martín, español, casado, comerciante, nacido el 6|11|20, C.I.P.F. 3.569.641, domicilio en la calle Tres Sargentos 436, P.B., Dpto. "B", Capital Federal; Olga Rocío Palacio Vásquez, colombiana, soltera, nacida el 1º|1|46, comerciante, Pasaporte Colombiano Nº AA033331, domiciliada en la calle Vicente López 2602, "B", Capital Federal. — Capital social: Es de $a. 50.000. Cierre del ejercicio: Cierra el 30 de noviembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: Se suscribe totalmente e integra conforme a las siguientes proporciones: Marcos Leonardo Barrado Martín suscribe cuatrocientos millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Olga Rocío Palacio Vásquez suscribe cien millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Total de acciones suscriptas quinientas millones. — Total integración del veinticinco por ciento: pesos argentinos 12.500. — El saldo se obligan a completarlo en el plazo de dos años. — Designación del Directorio: Presidente: Marcos Leonardo Barrado Martín; Vicepresidenta: Olga Rocío Vásquez. — Organo Fiscalizador: Como Síndico Titular: Jorge Ernesto Ramón de la Muela; Síndico Suplente: Juan Carlos Eduardo Arduino. Domicilio social: Calle Tres Sargentos 436, P.B., departamento "B", de la Capital Federal.

La Autorizada.
$a. 125 — Nº 59.410

COSANC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) José Martín Ramallo, argentino, soltero, abogado, 7|10|1950, C.I. pol. fed. Nº 7.212.219, Tres Sargentos 449, piso 2º, 2, Capital; Félix Domingo Fumagalli, argentino, casado, comerciante, 20|12|1939, L.E. Nº 4.305.855, Tres Sargentos 449, piso 2º, 2, Capital. — 2) 12|5|1983. — 3) COSANC S.A. — 4) Tres Sargentos 449, piso 2º, oficina 2, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: 1º) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. — 2º) Mediante la comercialización compra, venta, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de terceros de animales de toda clase sin excepción, productos y subproductos de la carne y alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola, pesquera y lechera. — b) Industriales: Faenamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos subproductos de la carne, productos, fabricación transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero, relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vitivinícola, pesquera y lechera, explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, frutas, pescados, huevos, aves y alimentos en general. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: José Martín Ramallo; Director Titular: Félix Domingo Fumagalli; Síndico Titular: José Alberto Stringi; Síndico Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a. 170.- — Nº 37.332

SKIRIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Raúl Nazareno Ríos, argentino, soltero, comerciante, L.E. 4.304.883, 43 años Terrero 1164, depto. 3, Capital; Luisa Esther Podio, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 4.154.072, 42 años, Terrero 1164, depto. 3, Capital. — 2) 6|5|1983. — 3) SKIRIOS S.A. — 4) Santo Tomé 2409, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución al por mayor y menor de equipos para la industria electromecánica y electrónica, accesorios, partes y repuestos para los mismos. Materias primas para su uso en la industria que explota. Caños flexibles y accesorios para uso en el ramo hidráulico. — Industriales: La producción transformación elaboración y fabricación de elementos partes componentes, accesorios y equipos para la industria electromecánica y electrónica, caños flexibles y accesorios para uso hidráulico. — Financieras: El aporte e inversiones a personas físicas y/o jurídicas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos de tierras y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, sus decretos y reglamentaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 años. — Presidente: Raúl Nazareno Ríos; Vicepresidente: Raúl Santos Ríos, argentino, casado, comerciante, 68 años, D.N.I. Nº 129.675. Acoyte 491 P.B. "B", Capital; Directora Titular: Luisa Esther Podio; Síndico Titular: Delia Clara Guerra; Síndico Suplente: Otilia Inés Boem de Gutiérrez Fernández. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a. 180.- — Nº 37.333

ALPARGATAS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 342, pasada el 9 de mayo de 1983 ante el Registro 312 de esta Ciudad, se elevó a escritura pública la resolución asambleária de modificación de los artículos 26 y 27 del Estatuto, quedando los mismos con los siguientes textos: "Artículo 26: Las Asambleas serán citadas, en primera convocatoria, por publicación durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. — En segunda convocatoria las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación mínima. — Se autoriza la citación simultánea para la primera y la segunda convocatorias en el caso de la Asamblea Ordinaria; para efectuarse en una misma o en distinta fecha. — En el primer caso deberá haber un intervalo de sesenta minutos, entre las horas fijadas para cada convocatoria". — "Artículo 27: Corresponde a la Asamblea Ordinaria considerar y resolver sobre los asuntos indicados en los tres primeros puntos del artículo 234 de la Ley 19.550; sobre fijación del número de Directores Titulares; sobre elección de uno de Directores Suplentes y en su caso, fijación de su número; y sobre fijación del número de miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, y de miembros Suplentes, si se decide su elección. — Corresponden a la Asamblea Extraordinaria, todos los asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria, la modificación del Estatuto, y en especial los que se enumeran en los puntos dos a siete inclusive del artículo 235 de la Ley 19.550. — Los aumentos de capital serán considerados y resueltos por la Asamblea que corresponda según las normas legales y reglamentarias de aplicación".

El Presidente.
$a. 165.- — Nº 59.453

CHALACO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — 1º) Integrantes: Jorge Eduardo Pedreira, argentino, director de sociedad anónima, casado, de 40 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.417.823, domiciliado en Cachimayo 358 Capital Federal y María de las Mercedes Valdivia de Pedreira, argentina, directora de sociedad anónima, casada, de 35 años de edad Libreta Cívica Nº 5.685.552, domiciliada en Cachimayo 358, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento constitución: Escritura número 116, pasada el 1 de junio de 1983, ante el escribano Horacio A. Oyhanarte. — 3º) Razón social: CHALACO S.A. — 4º) Domicilio: Pasaje La Santa María 1614, Capital Federal. — 5º) Objeto comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, herramientas y accesorios, materiales eléctricos e indumentaria. — Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, herramientas y accesorios, materiales eléctricos e indumentaria. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general y cualquier tipo de operaciones financieras que no requieran el concurso público. — Mandatos y Representaciones: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial en las condiciones que autoricen las leyes. — 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a. 20.000 (veinte mil pesos argentinos). — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 9º) Presidente: Jorge Eduardo Pedreira y Vicepresidenta: María de las Mercedes Valdivia de Pedreira. — 10) Síndico Titular: Dr. Alfredo Eduardo Rocco y Síndico Suplente: Dr. Alberto Julio Bedy.

El Presidente.
$a. 205.— Nº 59.464

PERFECTO LOPEZ Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 521, de fecha 1º de noviembre de 1982, otorgada ante el escribano Miguel M. Santamarina, a folio 1.219 del Registro Notarial Nº 2?2 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de mayo de 1982, en la cual se aprobó un aumento de capital de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550, de pesos 912.500.000 a $ 3.162.500.000, así como también, la reforma del artículo quinto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social es de tres mil ciento sesenta y dos millones quinientos mil pesos ($ 3.162.500.000), representado por acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo reglamentado por las leyes vigentes, en su oportunidad. — Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá.

La Autorizada.
$a. 85 — Nº 59.460

QUIMUN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. — 1º) Aníbal Gregorio García Bernardi, argentino, comerciante, 36 años, casado, Monte Grande 2323, Ciudad de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 8.735.243 y Héctor Horacio Uzarralde, argentino, comerciante, 30 años, casado, Génova 8432, de la Ciudad de Mar del Plata, D.N.I. 10.384.363 — 2º) Escritura 41 de fecha 27 de abril de 1983. — 3º) QUIMUN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Viamonte 611, piso 3º, departamento F, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Mediante la explotación integral de una empresa de transportes de mercaderías, cargas y descargas, en el territorio nacional e internacional. — b) Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (9º). — 7º) $ 20.000.000, Ley 18.188, ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, un Suplente, por un ejercicio. — Presidente: Aníbal Gregorio García Bernardi; Vicepresidente: Héctor Horacio Uzarralde; Síndico Titular: Héctor Adolfo Demarchi; Síndico Suplente: Jorge Adalberto Mira. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a. 120.— — Nº 59.496

WILMOR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que los accionistas por Asamblea celebrada el 16 de julio de 1979, transcripta en Escritura Pública otorgada con fecha 5 de octubre de 1979, resolvieron aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de pesos 200.000.000 Ley 18.188.

El Autorizado.
$a. 25 — Nº 59.420

JMG RODAMIENTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma por aumento. — 2) 26|5|1983. Fecha de la Asamblea: 23|12|1982. — 3) JMG RODAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Corrientes 2763, piso 6º, of. 3, Capital Federal. Artículo Cuarto: El capital social es de Trescientos setenta y cinco millones de pesos, dividido en trescientos setenta y cinco millones de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Autorizado
$a. 35.- — Nº 37.331

LA PANNE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escrituras Nº 74 y 130, de fechas 22 de junio de 1982 y 11 de noviembre de 1982, respectivamente, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 1982, donde los señores accionistas de LA PANNE S. A., resolvieron Aumentar el Capital Social de la suma de $ 23.000.000 a la suma de pesos 500.000.000 y la modificación del Artículo Cuarto, que de ahora en adelante queda redactado de la siguiente manera: 4º: El Capital Social es de pesos 500.000.000.

El Presidente.
$a. 45.— Nº 59.372

TREFEX
SOCIEDAD ANONIMA
I. C.

Se comunica que mediante Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12|11|1982 TREFEX S. A. I. C. aumentó el capital social de $ 300.000.000 a pesos 1.500.000.000 emitiendo 1.200.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción valor nominal $ 1 cada una y modificó el artículo 4º del estatuto, el cual tendrá la redacción siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de pesos), representado por un mil quinientos millones de acciones nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada acción, de 5 votos. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a. 50 — Nº 59.283

ALECRIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 23 de fecha 14 de abril de 1983, pasada por ante la escribana Silvia B. Paurici, al folio 43, se procedió a protocolizar los estatutos de la sociedad denominada: "Alecris Sociedad Anónima". Socios: Angel Ramón Oliva, argentino, 47 años, comerciante, casado, titular del D. N. I. 4.169.193, domiciliado en Coronel Díaz 2760, piso 5º, Capital Federal y Alicia Gladys Zelerteins de Oliva, argentina, 46 años, comerciante, casada, L. C. Nro. 3.296.927, domiciliada en la calle Coronel Díaz 2760, piso 5º, Capital Federal. La sociedad adopta el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. J. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina ALECRIS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en la Capital Federal, calle Arcos 1786, piso 2º, departamento B. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: compra, venta, representación, comisión de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), representado por 120.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. Las acciones son al portador, ordinarias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Angel Ramón Oliva; Vicepresidenta: Alicia Gladys Zelerteins de Oliva; Síndico titular: contador Héctor Eleodoro Pintos; Síndico suplente: contador Héctor José Alonso de Armiño.

El Presidente.
$a. 105 — Nº 59.322

HOGACONST
SOCIEDAD ANONIMA

Se comnica que por escritura del 6|5|83 se constituyó la sociedad: HOGACONS S. A. — Socios: Horacio Hugo Gadea, nacido el 15|8|43, L. E. Nº 4.415.478, con domicilio en Migueletes 991, Capital Federal, arquitecto. — Víctor Vicente Cardeci, nacido el 16|12|33, industrial, L. E. Nº 4.125.291, con domicilio en Carlos Antonio López 3041, Cap. Fed. y Norberto Grunbaum, nacido el 2|12|44, ingeniero químico, L. E. Nº 4.445.739, con domicilio en Rivadavia 2643, 7º C, Capital Federal, todos argentinos, casados. — Domicilio Legal: Soldado de la Independencia 1027, 15 A, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Comerciales: Mediante la adquisición, venta, importación, exportación, permuta, cesión, distribución de mercaderías, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y materiales relacionados con la industria y actividad de la construcción, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de naturaleza similar. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, materiales, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria y actividad de la construcción. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y|o refacción total o parcial de inmuebles, proyectos y|o realización de trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, edilicios y|o viales, públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, instalaciones electromecánicas, sanitarias, de gas, sin limitación de clase, destino o especialidad; prestación de asesoramiento técnico, supervisión y|o peritajes afines a la industria y actividad de la construcción, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesional con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — La sociedad no realizará las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Pesos 2.100.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Horacio Hugo Gadea. — Vicepresidente: Víctor Vicente Cardaci. — Director: Norberto Grunbaum. — Síndico Titular: Leonardo Simón Cupcham. — Síndica Suplente: Hilda Elly Meira.

La Autorizada.
$a. 240 — Nº 37.305

MATYMET
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA Y TRANSPORTE

Se hace saber que la sociedad resolvió modificar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, en los términos que informa el acta de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, celebradas con fecha 27 de noviembre de 1981, que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Primero: La sociedad se denomina Matymet S.A., y es continuadora de MATYMET, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y TRANSPORTE. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — El domicilio de la sociedad queda fijado en Viamonte 611 de esta ciudad.

El Escribano.
$a. 55.— — Nº 59.482

CONCAST LATINOAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria del 10 de junio de 1982 CONCAST LATINOAMERICANA S. A. modificó el artículo 17 del estatuto el cual tendrá la redacción siguiente: Artículo 17: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al Directorio y Síndico y comisión fiscalizadora, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o, a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas.

El Presidente.
$a. 35 — Nº 59.291

S. E. A.
SISTEMAS ELECTRONICOS ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
DE MANDATOS Y SERVICIOS

Comunica que por escritura del 6|6|83 se protocolizó el acta de asamblea del 19|5|83 que resolvió: Aumentar el capital de $a 10 hasta $a 75.000; cambiar la denominación social; fijar el nuevo domicilio legal en Paraná 690, 4º A, Capital Federal y adecuar el Estatuto Social a la Ley Nº 19.550. — Denominación: S.E.A. SISTEMAS ELECTRONICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, desde el 4|11|71. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, armado y mantenimiento de productos eléctricos y sus componentes. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materia prima, productos y mercaderías, maquinarias, sus respuestos y accesorios, relacionados con su objeto industrial. — Explotación de patentes de invención, diseños industriales y marcas de fábrica. — De Mandatos y Servicios: Mediante organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero orientado a la incorporación en las empresas de sistemas electrónicos. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Cap.: $a 75.000 — Dirección y Administración: Directorio de 3 a 8 miembros, con mandato por 3 años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada ano.

La Autorizada.
a. 135 — Nº 37.304

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MAFER
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 24 de setiembre de 1982, Enrique Horacio Catinari cedió y transfirió a favor de Mario Rodolfo Albornoz, las cuotas de capital comanditado que le correspondían, o sean 5.000, representativas de un Capital de $ 50.000.

El Autorizado.
$a. 35 e. 16|6 Nº 58.610 v. 16|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|6|83.

E L P A R Q U E
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 27 del 29 de marzo de 1982, pasada al folio 71 del Registro Notarial Nº 993, de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de diciembre de 1981, mediante la cual se resolvió la cesión del capital comanditado y la adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550, siendo estos sus principales enunciados: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Compra, venta, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; b) Explotación de campos propios y|o arrendados, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y afines; c) Aportes y|o inversión de capital en operaciones propias y|o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, adquisición de valores mobiliarios y la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital Social: El capital social es de ciento un mil pesos ($ 101.000), que corresponde cien mil pesos ($ 100.000) al capital comanditario, dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias al portador, cuyo valor nominal es de diez pesos ($ 10) cada una con derecho a un voto por acción, y un mil pesos ($ 1.000) al capital comanditado. El capital comanditado se encuentra suscripto e integrado totalmente en dinero en efectivo conforme al siguiente detalle: José María Paz Cersósimo, un mil pesos ($ 1.000). Las partes de interés del socio comanditario se divide en fracciones de diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto por cada fracción a los efectos del quórum y del voto, cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. Duración: 99 años, contados desde el 30 de mayo de 1961. Dirección, Administración y Representación Legal: A cargo del Socio Comanditado. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Apoderada.
$a 180.— Nº 59.479

ACLARACION

SAN EDUARDO
S.C.A.

Se hace saber que en el edicto del 16|5|83 número 54.963 se omitió transcribir el nombre de los cedentes de cuotas del capital comanditado de la sociedad, ellos son Martha Enriqueta Crouzel y Eduardo Juan Morgan quienes ceden a Alejandro Eduardo Morgan cuotas de capital de $ 100 cada una.

El Escribano.
$a. 30 e. 16|6 Nº 59.483 v. 16|6|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICIONES NUEVA TECNICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación de la Sociedad — Por acto privado de fecha 7 de marzo de 1983, los señores Américo Víctor González, con D. N. I. 8.308.371 y la Sra. Delia María Alfonso, con L. C. 5.155.021, actuales integrantes de la razón social EDICIONES NUEVA TECNICA S. R. L., han resuelto: 1) Continuar con el giro normal de la sociedad aceptando los términos, denominación y características en cuanto a su objeto social constitutivo de fecha 29 de junio de 1973. — 2) Dejar constancia con carácter de Declaración Jurada que no ha habido actos de liquidación societaria desde el 31 de diciembre de 1982, vencimiento del plazo social, a la fecha. — 3) Solicitar a la I. G. J. un nuevo plazo de duración de la sociedad por el término de 10 (diez) años a partir de la fecha de reactivación. Por lo tanto la cláusula tercera del contrato social, en su primer párrafo, queda redactado: "Tercero: El plazo de duración será de diez años, a partir de la fecha de reactivación".

El Socio Gerente.
$ 80 — Nº 59.308

MERCERIA INDUSTRIAL ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad MERCERIA INDUSTRIAL ARGENTINA S. R. L. hace saber: Por cont. priv. del 13|8|83, Eduardo Assef, cede a Eduardo Raúl Assef, argentino, casado, 26 años, Cornelio Saavedra 2380, Munro, Pcia. Bs. As., D.N.I. 10.952.[illegible], 60 cuotas sociales por precio $ 17.1[illegible]32. Se designa al cesionario socio gerente, quien juntamente con Hipólito Andrés Assef tienen uso de firma social en forma conjunta. Por cont. priv. del 30|9|82 Hipólito Andrés Assef y Eduardo Raúl Assef ceden sus 120 cuotas sociales a favor de Eduardo Andrés Pouyau, argentino, ingeniero, soltero, 33 años, L. E. 8.706.703, Bmé. Mitre 1351, Cap. Fed., y Raúl Horacio Carrera, argentino, casado, 28 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.031.914, Albarellos 1035, Acassuso, Pcia. Bs. As. E. A. Pouyau adquiere 119 cuotas, R. H. Carrera adquiere 1 cuota. Precio Cesión: $ 135.000.000 — Gerentes: Eduardo Andrés Pouyau, Raúl Horacio Carrera. — Uso Firma Social: Ambos socios gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 65 — Nº 59.310

CIENTIFICA ANTONIOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Héctor Floreal Antonioli, de 41 años de edad y de profesión comerciante, argentino, casado, con C.I. número: 4.762.785, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Manzanares 1831, piso 17, Departamento "H", de la Capital Federal; y la señora Alma Luz Antonioli, de 44 años de edad y de profesión médica, soltera, con C.I. 4.240.575, de la Policía Federal, domiciliada en la calle Cosquín 4559, de la Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se celebra el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá con arreglo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550|72 y las siguientes cláusulas: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación social de CIENTIFICA ANTONIOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Manzanares 1831, piso 17, Departamento "H", pudiendo establecer sucursales o depósitos en cualquier punto de la República o en el exterior. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad se fija en cinco (5) años, a partir del día 9 de setiembre de 1982, fecha ésta del instrumento de constitución. — Artículo Tercero: El objeto principal de la sociedad será la explotación de una empresa que realice por cuenta propia y o de terceros, en el país y o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y|o exportación de mercaderías relacionadas a equipamientos médicos, instrumentales. — Otras: Intervenir en licitaciones públicas y o privadas y o contrataciones directas. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar los siguientes actos jurídicos a) Comprar, vender, transferir, registrar, explotar y comercializar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, marcas de comercio y patentes de invención; b) Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos o rurales; c) Constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, y sobre bienes muebles toda clase de gravámenes prendarios, sean de carácter comercial, agrario o industrial; d) Efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales, privados o mixtos, con empresas cualquiera sea el carácter civil o comercial, que revistan; e) Llevar a cabo todos los actos jurídicos que sean necesarios, para su desenvolvimiento, con la única prohibición de utilizar la firma social para fianzas, avales, o garantías a favor de terceros, sin previo aviso y acuerdo por escrito de ambos socios. — Artículo Quinto: El capital de la sociedad se fija en pesos cincuenta millones ($ 50.000.000), divididos en cien (100) cuotas de pesos quinientos mil ($ 500.000) cada una, integrado en su totalidad en efectivo y aportado por los socios en la siguiente manera: el socio Héctor Floreal Antonioli, noventa y ocho (98) cuotas, o sea un total de pesos cuarenta y nueve millones ($ 49.000.000), y la señorita Alma Luz Antonioli, dos (2) cuotas, o sea pesos un millón ($ 1.000.000) — Artículo Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por el señor Héctor Floreal Antonioli, en quien recae la representación legal y la firma social, por la cual se obliga a la sociedad, pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma con los bancos, ya sean éstos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, intervenir en licitaciones públicas o privadas peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero o lugar, otorgar poderes generales judiciales, contestar, iniciar, reconvenir, proseguir o terminar demandas e intervenir en ellas como actores, demandados o testigos o absolventes y todos aquellos actos que más convengan a la sociedad entendiéndose que la presente sita es simplemente enunciativa y no enumerativa o taxativa. — Artículo Séptimo: El ejercicio comercial comenzará el 1ro. de setiembre de cada año y cerrará el 31 de agosto de cada año. — Artículo Octavo: Las utilidades que arrojen los balances previa deducción del cinco (5 %) por ciento para el fondo de reserva legal y hasta totalizar el veinte (20 %) por ciento del capital social, se distribuirá entre los socios. — De igual manera se procederá con las pérdidas, las que se transferirán a una cuenta especial. — Artículo Noveno: Los socios no podrán individualmente o en sociedad o con otras personas explotar el ramo o asociarse para realizar operaciones del tipo de las mencionadas en el artículo tercero del presente contrato, evidentemente que signifiquen una competencia comercial y|o industrial, salvo que sean autorizado por mayoría de capital. — Artículo Décimo: La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios, en todos los casos los herederos del socio fallecido, incapacitado o interdicto deberán unificar personería. — Artículo Décimo Primero: La sociedad podrá disolverse antes que finalice el contrato, por resolución unánime de los socios. — La liquidación estará a cargo de los socios o de la persona que de común acuerdo se designe. — Artículo Décimo Segundo: Todo caso no previsto en el presente contrato, será motivo de una reunión de socios, y el acta que se labre con la firma de los mismos tendrá la validez de una cláusula del presente contrato. — En prueba de conformidad y a un sólo efecto, se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Avellaneda, partido homónimo, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y dos.

El Autorizado.
$a 465 — Nº 59.504

TECNICEH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública 123, Folio 289, fecha 9 noviembre 1982 ante notaría del Registro 2 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Gladys Ana Sánchez Landa, se instrumentaron los siguientes actos: I) La cesión, venta y transferencia de los 500 cuotas de capital social de un mil pesos cada una efectuada por el socio Fernando Julio Basavilbaso a favor de Susana Mezga de Juncal Lemos, de 32 años de edad, casada en primeras nupcias con Andrés Juncal Lemos, argentina, comerciante, Libreta Cívica 6.379.434, domiciliada en Talcahuano 2636, de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, respecto a la sociedad Tecniceh Sociedad de Responsabilidad Limitada. — II) Socio restante Andrés Juncal Lemos, prestó su consentimiento. — III) En virtud de esta cesión el capital social de $ 1.000.000 queda totalmente integrado y suscripto por los socios Andrés Juncal Lemos y Susana Mezga de Juncal Lemos en la proporción de 500 cuotas cada uno de los socios a razón de un mil pesos por cuota. — IV) Susana Mezga de Juncal Lemos reviste también el carácter de socia gerente con igual grado que lo hacía el cedente. — V) Se modifica cláusula primera: "La Sociedad se denominará TECNICEH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Teodoro García 2361, piso segundo, B. de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales, talleres y depósitos en cualquier lugar del país. — VI) La cesión se realiza con efecto retroactivo al 4 de noviembre de 1980. — VII) Quedan válidas las restantes cláusulas del contrato social.

El Autorizado.
$a 145 — 59.317

ANGULO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publica la reactivación de sociedad. — Socios: Juan José Angulo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1918, L. E. Nº 405.722; Antonio Angulo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de mayo de 1987, L. E. Nro 149.692, y Herminia Angulo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1º de abril de 1921, L. E. Nº 167.487, todos domiciliados en la calle Cuenca 2535, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Reactivación: 30 de diciembre de 1982. — Razón Social: ANGULO HNOS. S. R. L. — Domicilio: Cuenca 2535, Capital Federal. — Objeto: Todo lo que se refiere a la venta de pasajes y organización de viajes; comercialización de billetes de lotería; artículos de librería y ejercer el comercio por cuenta propia o de terceros, como agente o comisionista; y la explotación del Prode y de otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 21.000 (veintiún mil pesos). — Administración y Representación Legal de la S. R. L.: A cargo de los tres socios gerentes indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 105 — Nº 59.327

ADMICONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de S.R.L., de fechas 23 de marzo y 6 de mayo de 1983. — Socios: Francisco Antonio Botta, argentino, de 25 años de edad, D.N.I. Nº 13.130.887, casado, empleado, domiciliado en calle Ciento Cincuenta y Cinco Nº 3077, Berazategui; y Héctor Orlando Pozo, argentino, de 23 años de edad, soltero, empleado, D.N.I. Nº 12.976.634, domiciliado en Yerbal 2745, P.B., Dpto. 4, Capital. — Denominación: ADMICONT S. R. L. — Duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios empresarios mediante el suministro de materiales de librería e imprenta, y la realización de tareas de contabilidad mecanizada, liquidación de sueldos, análisis de sistemas y de mercado y organización o reorganización de empresas. Se deja establecido que aquellas tareas reservadas para profesionales con título habilitante serán efectuadas con la intervención de éstos. — Capital: Ocho millones de pesos (pesos argentinos ochocientos) dividido en 8.000 cuotas de pesos mil (800 cuotas de $a. 1) valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será por el término de dos ejercicios. — Ejercicio Económico: Cierra el día 31 de julio de cada año. — Designación de Gerentes: Francisco Antonio Botta y Héctor Orlando Pozo. — Domicilio Social: Yerbal 2745, P.B., Dpto. 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Los Gerentes.
$a. 105 — Nº 59.437

IDEAR PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 15 de diciembre de 1982, se cedieron cuotas, se aumentó el capital y se modificó el contrato de IDEAR PUBLICIDAD S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle: 1º) Cesión de Cuotas. Cedentes: Eduardo Francisco Javier Ríos cede sus veinte mil (20.000) cuotas a los cesionarios: Sra. Elba Mercedes Montecchiarini, argentina, separada, domiciliada en Lascano 2878, Capital Federal, Libreta Cívica número 3.712.729, de profesión empleada, de 45 años de edad; Jorge Luis Teijo, argentino, separado, domiciliado en Zuviría 3130, Capital Federal de 48 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.132.160, de profesión asesor de publicidad; Horacio Antonio Parra, argentino casado, domiciliado en Blanco Encalada 2311, piso 1º, departamento B, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.276.822 de 44 años de edad, de profesión asesor de publicidad y Enrique Conrado Mariñas, argentino, casado, domiciliado en Pedro I. Rivera 3949 piso 7º departamento C, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.525.135, de 37 años de edad, de profesión asesor de publicidad, quienes aceptan la cesión y liberan de toda responsabilidad y sin límite al cedente Sr. Eduardo F. J. Ríos. — 2º) Aumento de Capital: Todos los socios resuelven aumentar el capital actual de un millón ($ 1.000.000) de pesos a diez millones ($ 10.000.000) de pesos suscribiendo cada uno 225 cuotas de diez ($ 10) pesos cada una, integrando el 50 por ciento a la firma del contrato y el resto a los 120 días a contar desde la fecha del mismo. — 3º) Modificación de Contrato: En el mismo acto todos los socios Sra. Elba M. Montecchiarini, Sres. Jorge L. Teijo, Horacio A. Parra y Enrique C. Mariñas, deciden modificar el contrato en su artículo Cuarto, de donde surge que el nuevo capital es de diez millones ($ 10.000.000) de pesos dividido en cuotas de diez ($ 10) pesos cada una suscripta por partes iguales, o sea doscientas cincuenta (25) cuotas cada uno. Las restantes cláusulas del contrato social quedan vigentes y sin modificación alguna.

La Abogada.
$a 205 — Nº 58.909

CONSTRUCTORA PROMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 24 de mayo de 1983, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al Folio 295 del Registro 598 a su cargo, los señores Enrique Bondorevsky, Boruch Mordko Jungman y Rafael Roitman, cedieron y transfirieron a don Silvio Becher y don Eduardo Daniel Becher, las trescientas cuotas de mil pesos valor nominal cada una que tenían en la sociedad. En el mismo acto se estableció que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Silvio Becher y Eduardo Daniel Becher, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejercitando la representación legal de la sociedad en forma indistinta.

El Escribano.
$a 50 — Nº 58.913

TOMCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Tomás José Zanassi, 46 años, casado, argentino, comerciante, Libertad 4335, Florida, L.E. Nº 5.613.412; Carlos Orlando Zanassi, 48 años, casado, argentino, comerciante, L.E. número 5.597.610, Mitre 2247, Villa Maipú. — 2) Constituida 2|4|83, escribano Fernando A. Fariña. — 3) Denominación, TOMCAR S.R.L. — 4) Domicilio: Machain 3441, Núñez. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la explotación de concesiones de comedores y bares de fábricas, escuelas industrias y tipo de institución tanto públicas como privadas y a la producción y comercialización al por mayor de artículos comestibles. — 6) Plazo: 10 años, fecha inscripción. — 7) Capital Social: Pesos veinte millones (pesos a. 2.000). — 8) Administración: Uno o más gerentes. Designados ambos socios por complementaria de fecha 20|5|83. — 9) Representación. Uno o más gerentes indistintamente. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 90 — Nº 58.914

LAIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Laier S.R.L. hace saber por un día el siguiente aviso: Que en fecha 22 de abril por escritura pública se porcedió a la reforma del contrato social. En el mismo el señor Juan Ruben Fernández Pettinato, cedió, vendió y transfirió al señor Angel Seijas su participación en la sociedad de 70.000 cuotas sociales. Los actuales socios, Angel Seijas, Jorge Osvaldo Seijas y Carlos Enrique Rebordelo, decidieron en la misma escritura modificar las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denominará LAIER S.R.L., y tendrá su domicilio legal en la calle Manuel Arce 1095, Capital Federal. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos setenta y seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil ($ 576.754.000) dividido en 57.675.400 cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle a) Jorge Osvaldo Seijas, 70.000 cuotas de diez pesos; b) Angel Seijas 57.535.400 cuotas de diez pesos; c) Carlos Enrique Rebordelo, 70.000 cuotas de diez pesos. — Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Jorge Osvaldo Seijas en forma individual. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965. El Gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos un millón.

El Gerente.
$a. 140 — Nº 59.096

ARABIA MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Arabia, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 10.266.321, de 31 años, domiciliado en Tres Arroyos 3975, P.B., Dto. 1, Capital Federal; y Eduardo Aníbal Martínez Arnau, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. número 11.386.544, de 27 años, domiciliado en Avda. Nazca 4995, Capital Federal. — 2) 6 de mayo de 1983. — 3) ARABIA MARTINEZ S.R.L. — 4) Tres Arroyos 3975, P.B., Dpto. 1, Capital Federal. — 5) a) Constructora: Mediante el proyecto y|o dirección y o realización de construcciones de edificios y sus instalaciones complementarias, en terrenos que adquirirá a esos efectos o de pertenencia de terceros; b) Comercial Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, y financiar materiales para uso de la Industria de la Construcción y afines; y c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y vivienda en general. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ diez millones. — 8) Juan Carlos Arabia, Eduardo Aníbal Martínez Arnau, en calidad de Gerentes por cinco ejercicios, garantía cada uno $ 6.000.000. — 9) Ambos Gerentes hacen uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$a. 120 — Nº 59.133

KALKOGRAFY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento de fecha 8 de abril de 1983, el Sr. Progreso Puente, poseedor de 3.250 cuotas de pesos 1.000 cada una en la Sociedad KALKOGRAFY S.R.L., cede, vende y transfiere el total de dichas cuotas por partes iguales a sus consocios Esteban Puente y Alicia Salillas de Puente; quedando en consecuencia el capital social por la Cláusula 5º, de $ 5.850.000, dividido en 5.890 cuotas de $ 1.000 c|u., en la siguiente forma: Esteban Puente, 3.540 cuotas, por $ 3.540.000 y Alicia Salillas de Puente, 2.350 cuotas, por $ 2.350.000. — La Gerencia y uso de la firma social, la ejercen ambos socios en forma indistinta.

El Autorizado.
$a 50 — Nº 59.057

COMPAÑIA ARGENTINA DE PUBLICIDAD VENCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Compañía Argentina de Publicidad Vencor Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida por adopción del estatuto modelo el 7 de enero de 1983. — I) José Luis Alberto Vicini, argentino, industrial, casado, L.E. Nº 4.429.945, nacido el 21|12|43, domiciliado en Almirante Francisco J. Seguí 1859, Capital; y Colette Charlotte Sales, francesa, comerciante, divorciada, con D.N.I. 92.016.735, nacida el 15|9|28, domiciliada en Soldado de la Independencia 1361, 3º B, Capital. — II) 7|1|83. — III) COMPAÑIA ARGENTINA DE PUBLICIDAD VENCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Soldado de la Independencia 1361, 8º piso, depto. B, Capital Federal. — V) La producción, promoción, impresión, comercialización y distribución de catálogos de venta por correspondencia y|o cualquier otra forma o sistema de publicidad. — VI) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital Social: Cinco mil pesos argentinos. — VIII) José Luis Alberto Vicini, Colette Charlotte Sales y Silvio Monique Jacqueline de Lalandre, con el cargo de Gerentes, indistintamente. — IX) El 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 100 — Nº 37.341

HILOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: El señor Pedro Fungeiro, C.I. 3.063.662 de Pol. Fed., cede, vende y transfiere a los señores Octavio González, C.I. 1.659.978 P.V.; Juan Carlos González, C.I. 4.713.460 P.V.; y Alfredo González, C.I. 5.421.117 de Pol. Fed., por partes iguales, las quince mil cuotas sociales que tiene y le pertenecen en HILOTEX S.R.L. El capital social queda constituido por la suma de seiscientos mil pesos Ley 18.188, equivalente a sesenta pesos argentinos, dividido en sesenta cuotas iguales, aportadas por los socios en la proporción de veinte mil cuotas cada uno, suscripto e integrado totalmente. La administración y representación de la sociedad corresponde a los socios señores Octavio González, Juan Carlos González y Alfredo González, en el carácter de Gerentes, retirándose de la sociedad y de su carácter de Gerente el señor Pedro Fungeiro. — Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio en Corvalán 143, Capital Federal, pudiendo trasladarse cuando lo estime conveniente, como asimismo, fundar agencias y sucursales.

$a 85 — Nº 37.338

HAURIGOT-BAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Claudio Daniel Martín Haurigot, 27 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Ameghino 980, de la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 12.258.093, y Patricio Luis Bayá, 21 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Güemes 4231, 3º piso, depto. A, de la Capital Federal, D. N. I. Nº 14.596.658. — Denominación: HAURIGOT-BAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de Instrumento: 24 de mayo de 1983. — Domicilio Social: Avda. Santa Fe 3117, 1º piso, Of. 12, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; realizar desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones; venta de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente; dedicarse a la desratización, desinsectización y desinfección en general de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales y particulares, etcétera, como asimismo, la fumigación de sitios, campos, parques y jardines. — Plazo de Duración: Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Representación y Administración: A cargo de los socios Claudio Daniel Martín Haurigot o Patricio Luis Bayá, quienes revestirán indistintamente el carácter de gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 115 — Nº 59.487

PIZZERIA EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 882, de fecha 13|12|82, Registro 338 de Capital, don Felippo Di Benedetto, conocido como Felipe Di Benedetto, comerciante, italiano, casado, con C. de I. de la Policía Federal 4.629.834, domiciliado en Cerviño 3590, San Justo, Prov. de Bs. As., cedió todas sus cuotas al señor Isaac Suaya, comerciante, argentino, casado, de 49 años, con Libreta de Enrolamiento Nro. 4.138.229, y a la señora Mirella Luisa Dal Masetto de Suaya, italiana, casada, comerciante, de 48 años, con Cédula de Identidad 4.799.879, ambos domiciliados en Díaz Vélez 4752, piso 8, Cap. Fed. Ambos en partes iguales. Por instrumento privado se realizó la adecuación a la Ley 19.550 con fecha 9|5|83. — La cláusula sexta del contrato social se modifica: La dirección y administración estará a cargo del señor Isaac Suaya, en el carácter de socio gerente.

El Socio Gerente.
$a 65 — Nº 59.499

MATENORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública 40 de fecha 1º|6|83, al Registro 702, Capital. — 1) María Cristina Minuto de Pasquetti, argentina, casada, comerciante, con Libreta Cívica 5.640.125, de 35 años, domiciliada en Madero 1787, Vicente López, Prov. Bs. As.; Miguel Decker, yugoslavo, casado, comerciante, Cédula de Identidad 2.270.044, de 54 años, domiciliado en San Lorenzo 485, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; Mónica Virginia Vidal de Montoya, argentina, comerciante, casada, con Libreta Cívica 6.207.523, de 33 años, domiciliada en Andalgalá 1671, Cap. Fed., y Carlos Luis Montoya, argentino, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento 4.442.742, de 38 años, domiciliado en Juan B. Justo 4233 Cap. Fed. — 2) 1º|6|83. — 3) MATENORT S. R. L. — 4) Corrientes 4006 piso 1º, Of. 7. — 5) Comercialización, compra, venta por mayor y menor de materiales para la construcción. — 6) Veinte años a contar del día de la fecha. — 7) Pesos argentinos cien mil divididos entre los cuatro socios en partes iguales. — 8) Los cuatro socios en calidad de gerentes. — 9) En forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a 95 — Nº 59.500

LIBRACAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 332 y su modificatorio Nº 94, Registro Nº 939, ante Escribano Rodolfo Jorge Ponde, hace saber lo siguiente: Primero: Socios: Alberto Javier Casas, argentino, comerciante, nacido el 28|9|42, casado, L. E. número 7.729.567, domiciliado calle Las Magnolias 372, El Trébol, Pcia. de Bs. As., y Oscar Héctor Moya, argentino, comerciante, nacido el 7|10|22, viudo, L. E. Nº 1.674.646, domiciliado Pasaje El Litoral 3114, Capital Federal. — Segundo: Domicilio Social: Pasaje El Litoral 3114, Capital Federal. — Tercero: Objeto Social: Comercialización de artículos y muebles de jardinería y camping, accesorios para decoración de jardines y la distribución de todos estos objetos. — Cuarto: Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Quinto: Capital Social: Se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El socio señor Casas suscribe nueve mil cuotas, y el señor Moye suscribe mil cuotas. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Sexto: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socio o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Séptimo: Cierre del Ejercicio: El treinta de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

El Autorizado.
$a 135 — Nº 59.411

BAZAR CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado y utilizando el contrato modelo de S. R. L., los señores Eduardo Luciano Proietto, argentino, casado, comerciante, de 55 años de edad, L. E. 4.478.625, domiciliado en Asamblea 1024, Capital Federal, y Daniel Eduardo Proietto, argentino, soltero, contador público, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 12.094.020, domiciliado en Asamblea 1024, Capital Federal, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará BAZAR CABALLITO S. R. L., con domicilio en Directorio 582, Capital Federal. — Fecha del Acto Constitutivo: 8 de junio de 1983. — Plazo de Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 c|u., que los socios suscriben en partes iguales, integrando el 50 % en dinero en efectivo en el acto constitutivo. — Objeto Social: La comercialización, importación y exportación, por cuenta propia y|o de terceros, de artículos de bazar, regalos e iluminación. — Administración: Ambos socios son designados gerentes, durando cinco ejercicios en sus funciones, y cada uno deberá depositar en concepto de garantía $a 3.000. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 115 — Nº 59.278

ESPAÑOL DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 12 de abril de 1983, el socio Jeremías Cuña, con la anuencia de su esposa Carmen Rivera, cedió y transfirió a los socios José Luis Casais y Enrique González Gómez las ochenta cuotas de capital de ESPAÑOL DEL SUD S. R. L. que tiene en la Sociedad citada, quienes las adquieren en la proporción de 40 cuotas cada uno. — La cesión se realizó por el precio de $a 4.000, quedando el cedente desvinculado de la Sociedad.

La Gerencia.
$a 45 — Nº 59.285

QUIMICA AL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 5 de marzo de 1983, se constituyó la precitada sociedad con las siguientes características: 1º) Socios: Eduardo Alberto Melvin, 31 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.647.586, domiciliado en Palumbo 1947, Longchamps; Patricia Susana Baud, 27 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. Nº 11.428.951, domiciliada en Palumbo 1947, Longchamps. — 2º) Razón Social: QUIMICA AL SUR S. R. L. — 3º) Domicilio: Anchorena 1192, piso 9º, Dpto. 37, Capital Federal. — 4º) Objeto: Elaborar, transformar, comercializar, exportar e importar productos químicos con materias primas propias o de terceros. Invertir en otras empresas. Otorgar y recibir préstamos hipotecarios, prendarios y comunes. — 5º) Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital Social: Pesos argentinos 500, dividido en 5.000 cuotas de 10 centavos argentinos cada una. — 7º) Uso de Firma Social: Indistinta. — 8º) Administración y Representación: A cargo de los dos Socios Gerentes. — 9º) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Gerentes: Eduardo Alberto Melvin y Patricia Susana Baud.

El Socio Gerente.
$a 110 — Nº 59.300

EDICIONES NUEVA TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por acto privado de fecha 22|2|1983. Cedente: Hugo Gerardo Muro, L. E. 7.137.757, resuelve retirarse de la sociedad cediendo la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. Delia María Alfonso, L. C. número 5.155.021. O sea el socio cedente Sr. Hugo Gerardo Muro vende y transfiere a la Sra. Delia María Alfonso sus cuotas partes del capital social, representado por 3.500 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una y totaliza $ 3.500.000 en la suma de $ 1.011.424.300.

El Socio Gerente.
Sa 45 — Nº 59.307

ENCENDIDO VEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por testamento otorgado por escritura 513 del 25|10|76 María Teresa Tineo de Vegas instituyó y nombró heredera a doña Alicia Irma Vegas, argentina, nacida el 25|4|39, casada en primeras nupcias con Carlos Enrique Quintial, ama de casa, L.C. Nº 3.724.199, hija de José Manuel Vegas y de María Manabella, domiciliada en Caseros 582, 2º piso de Florida, Provincia de Buenos Aires, respecto del 20 % que la ley le permite disponer y por declaratoria de herederos del 13|12|79 se designó universal heredero a su esposo don José Manuel Vegas, todo con relación a las 250 cuotas que a la causante le correspondía en la sociedad antedicha, y de acuerdo al oficio librado en los autos Tineo de Vegas, María s|Suc. Test. sustanciados ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal.

El Abogado.
$a. 80 — Nº 59.440

CADARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de abril de 1983. Socios: Pedro Alberto Castellet, argentino, casado, 37 años, despachante de aduana, L.E. 7.773.896, domiciliado en Moreno 442, piso 3º, D pto. B, Capital Federal; Diana Ruth Daloy, argentina, soltera, 25 años, empleada, D.N.I. número 13.625.145, domiciliada en Pedro Goyena 1054, piso 2º, departamento 9, Capital Federal y Fernando Luis Ricci, argentino, soltero, de 25 años, despachante de aduana, D.N.I. 13.530.377, domiciliado en Iberá 1627, Capital Federal. Denominación y domicilio: CADARI S.R.L. con domicilio en la calle Moreno 442, piso 3º, departamento B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de mobiliario de uso doméstico nuevos y|o usados, productos terminados, semiterminados y materias primas para la industria. Capital social: Diez millones de pesos. — Plazo: cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 100 — Nº 59.063

CONSFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que Da. Nélida Ana Concepción Dimartino cedió las 20 cuotas de $ 100 c|una que poseía en esta Sociedad, a favor de los otros socios Sres. Rubén Alberto Silva y Carlos Adolfo Fernández, en partes iguales.

El Socio.
$a 25 — Nº 59.065

CONSTRUCTORA SALGUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13|5|83 los socios José Di Nardo, Víctor Donada y José Rodilossi se desvinculan de CONSTRUCTORA SALGUERO S. R. L., vendiendo sus cuotas a Bernardo Mirochnik y Silvio Agostinelli, quienes quedan únicos socios. Modificaciones al contrato: Capital $ 100.000, suscriptos e integrados en partes iguales por ambos socios. Administración, representación y uso de la firma: Ambos socios en forma conjunta. Gestiones de orden administrativo corriente: en forma indistinta.

El Autorizado.
$a 45 — Nº 59.070

DON CAMILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que según surge de la Escritura Pública Nº 308, otorgada el 21 de diciembre de 1981, ante el Registro Notarial del Escribano Mario César Villalba, los señores Camilo Roberto Gómez y Roberto Jorge Gómez, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 1.200 cuotas que tienen y le pertenecen en la Sociedad, a favor del Señor Fernando Luis Tilve, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16|5|1959, domiciliado en Pasaje Berro 1779, Avellaneda, con D.N.I. 13.134.081.

El Autorizado.
$a 40 — Nº 59.058

INVALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 9|6|1983 se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad. 6) La sociedad tendrá una duración de 8 años, a partir del 15|9|1978.

La Autorizada.
$a 20 — Nº 58.949

INDUSTRIAS DAKRA Y MINERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 5 de octubre de 1982 los señores José Krawiec y David León Rozenbaum, socios gerentes de INDUSTRIAS DAKRA S.R.L. deciden aumentar el Capital Social de la citada Sociedad de $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) a $ 30.000.000 (pesos treinta millones), aporte que realizan en efectivo, quedando el Capital Social constituido de la siguiente forma: José Krawiec: 1.500.000 cuotas de $ 10 cada una, total: $ 15.000.000. David León Rozenbaum: 1.500.000 cuotas de $ 10 cada una, total: $ 15.000.000.

El Socio Gerente.
$a 55.— No 59.086

TENIS ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo. — 1º) Raúl Piotno, argentino, casado, contador público, nacido el 3.5.46, con C.I. 5.555.072 de Pol. Fed., domiciliado en O'Higgins 1719, 2º piso, Capital; Carlos Alberto Mohadeb, argentino, casado, industrial, C.I. 3.392.983 de Pol. Fed., nacido el 17.5.41, domiciliado en República de la India 2985, piso 3º, Capital; Bernardo Raúl Friedman, argentino, casado, industrial, nacido el 28.1.44. C.I. Nº 5.018.330 de Pol. Fed., domiciliado en Tronador 1685, Capital; Héctor Benjamín Nahum, argentino, casado, médico, C.I. 4.724.972, nacido el 30.7.42, domiciliado en Migueletes 883, piso 3º, Capital; Germán Gerardo Reich, argentino, divorciado, industrial, nacido el 3.3.45, C.I. 5.266.726 de Pol. Fed., domiciliado en Vidal 1959, 2º piso, Capital; Jorge Wainstein, argentino, casado, C.I. 2.627.730 de Pol. Fed., nacido el 13.12.29, ingeniero, domiciliado en Austria 1970, 5º piso, Capital; Luis Ricardo Rusak, argentino, casado, comerciante, nacido el 28.2.45, D.N.I. 4.519.550, domiciliado en Moldes 4155, Capital; Jorge Horacio Kon, argentino, casado, abogado, nacido el 16.6.43, C.I. 4.761.834 de Pol. Fed., domiciliado en Ricardo Güiraldes 765, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; y Bernardo Juan Alejandro Larralde Martorell, uruguayo, casado, nacido el 9.7.43, industrial, José Evaristo Uriburu 1690, piso 1º C, Capital, C.I. 7.202.360 de Pol. Fed. — 2º) 16 de mayo de 1983. — 3º) TENIS ALMAGRO S.R.L. — 4º) Esmeralda 740, oficina 410, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en terrenos propios o ajenos de la construcción, instalación y mantenimiento de estadios para la práctica de los deportes en general y en especial de canchas de tenis, en cualquier parte del país y el asesoramiento para su instalación a entidades deportivas, pudiendo incluso realizar la explotación y/o administración de los mismos, ya sean propios o por el otorgamiento y/o la aceptación de concesiones. — 6º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) y 9º) Dirección, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Raúl Piotno, Bernardo Raúl Friedman, Jorge Wainstein, Luis Ricardo Rusak y Jorge Horacio Kon. Obligarán a la sociedad con la firma conjunta o indistinta de tres de los Gerentes, cualesquiera. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 170 — Nº 37.330

SINTAGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 24/9/1982, Registro 252 Cap. Fed., Carlos Luis Galanternik se desvinculó de SINTAGMA S. R. L., cediendo las 250 cuotas que le pertenecían, por el precio total de pesos ley 18.188 diez millones ($a 1.000), que las cesionarias abonaron en proporción a cuotas adquiridas. — Las cesionarias son nuevos socios: Elba Ana Bover de Minich, argentina, casada, nac. 17/3/44, ama de casa, C. I. 5.131.296, domicilio Campos Salles 2289, 6º A, Cap. Fed., adquirió 85 cuotas; María Susana Salem de Droznes, argentina, casada, nac. 7.2.53, ama de casa, C. I. 6.574.360, dom. Charcas 4165, 3º A, Cap. Fed., adquirió 85 cuotas; e Inés Nélida Leoni, argentina, divorciada, nac. 2.9.41, comerciante, D. N. I. 4.164.548, domicilio Bacacay 1843, Cap. Fed., adquirió 80 cuotas. Por el mismo acto las cesionarias y los restantes socios: Lázaro Droznes, Rodolfo Raúl Minich y Fernando Augusto Fouilliand, aumentaron el Capital Social, fijándolo en treinta millones de pesos ley 18.188 ($a 3.000) y establecieron el domicilio de la sociedad en Avenida Santa Fe 5235, piso 14, departamento 92, Capital Federal. — Quedan designados gerentes los 6 socios con facultades y en forma establecida en cláusula sexta del Contrato Social.

El Apoderado.

$a 95 — Nº 59.295

ACLARACIONES

EDISON

S.R.L.

En la edición del 8 de junio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Edison S.R.L.

Debe decir: Edison S.R.L. Reactivación - prórroga y adecuación Ley 19.550.

e. 16/6 Nº 57.975 v. 16/6/83

PENANGAS

S.R.L.

En la edición del 9 de junio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: Penancas Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe decir: Penangas Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e. 16/6 Nº 58.330 v. 16/6/83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Sec. Nº 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JACOBO KESZLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a. 35.— e. 16/6 Nº 50.356 v. 21/6/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14.4 al 18.4.83.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BIENVENIDA AMERICA MENDEZ. — Publíquese por treinta días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a. 35.— e. 16/6 Nº 57.396 v. 21/6/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3.6 al 7/6/83.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a don CARLOS ABEL OCERIN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ocerin, Carlos Abel, s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses (art. 25, Ley 14.394).

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a. 17,50 e. 16/6 Nº 47.299 v. 16/6/83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a ENRIQUE LEMES para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Cigarroa, Elvio Nereo, c/Lemes, Enrique, s/resolución de boleto", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a. 49. — e. 16/6 Nº 59.414 v. 17/6/83

Nº 27

Juzgado Civil 27, Secretaría 54, en autos: "Panhuyzen, Pedro, s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita a estar a derecho a don PEDRO PANHUYZEN, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese una vez por mes cada seis meses.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$a. 28.— e. 16/6 Nº 59.485 v. 16/6/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por diez días a CASA DANY, de Daniel Fernando Baena, a estar a derecho por sí o por apoderado, a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial (art. 146, C.P.) que lo represente en autos: "Villahoz, Normando, c/Casa Dany, de Daniel Fernando Baena, s/cobro de pesos". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 56.— e. 16/6 Nº 59.415 v. 17/6/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días hace saber que con fecha 23 de mayo de 1983 se declaró en estado de quiebra a "CREACIONES POMPITA S.R.L.". Síndico designado Shalon Antonio Félix con domicilio en Viamonte 2923, piso 1º, of. 10, Capital; fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico el 7 de setiembre de 1983. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 14 de noviembre de 1983 a las 9 horas.

Buenos Aires 7 de junio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 16/6 Nº 2.991 v. 23/6/83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en la quiebra: "ELCIT (Empresa Latinoamericana de Ciencia y Tecnología) s/Quiebra", Expte. Nº 45.098/82 S.S. resolvió con fecha 3/6/83, postergar la realización de la Junta de acreedores para el día 9 de agosto de 1983 a las 10 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 16/6 Nº 2.992 v. 23/6/83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos caratulados: "Ajon Simón, s/quiebra", Expte. 47.907, comunica por dos días que se encuentra depositado en Secretaría un nuevo proyecto de distribución (art. 215, Ley 19.551), de la quiebra de SIMON AJON, que será aprobado si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a. 49. — e. 16/6 Nº 59.481 v. 17/6/83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de: "COMERCIAL VENADENSE IMPORTACION Y EXPORTACION S.A s/Quiebra"; Síndico: Oscar Waingortin, con domicilio en la calle Echeverría 2109 piso 8º A, de esta Capital; dicha quiebra se decretó con fecha 31 de mayo de 1983 los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1983. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de noviembre de 1983 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 16/6 Nº 2.993 v. 23/6/83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a ENRIQUE JORGE PEDRO BONACINA para que comparezca a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba en el término de diez días, en los autos caratulados "Cordero, Cavallo y Lautaret, c/Bonacina, Enrique Jorge Pedro, s/sumario", bajo apercibimiento de ser designado el Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a. 56. — e. 16/6 Nº 59.460 v. 17/6/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a: YBARRA GONZALEZ, ESTELA GLADYS.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 16/6 Nº 3.002 v. 16/6/83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a: PEREZ VARA de ODISEA, MANUELA con el beneficio de la Ley 18.957, art. 2º.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 16/6 Nº 2.993 v. 16/6/83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a: LUSCHER GAITAN DE PEÑA, MIRTA TERESA.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 16/6 Nº 3.003 v. 16/6/83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a: PEÑA COLLAZO, JUAN CARLOS.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 16/6 Nº 3.004 v. 16/6/83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a: STERN DE MOCSARY, IRENE MARIA.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario

e. 16/6 Nº 3.005 v. 16/6/83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a BRABEC ELVIRA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1933. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 16/6 Nº 3.006 v. 16/6/83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a DELGADO LARROSA DE PUGIN JUDDY. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 16/6 Nº 3.007 v. 16/6/83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a PIMENTEL PLAZA NORA EMILIA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 16/6 Nº 3.008 v. 16/6/83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a RUMIE LAGOMARSINO OMAR VICTOR. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 16/6 Nº 3.009 v. 16/6/83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CALDERON DEL AGUILA BRIAN ANTONIO. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 16/6 Nº 3.010 v. 16/6/83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a HSIEH CHONG CHEN. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 16/6 Nº 3.011 v. 16/6/83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha de 6/6/83 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a MARIA DE LOS ANGELES GARCIA CUESTA, C.I. Nº 4.503.703 Policía Federal, domiciliada en Salguero 1851, PB, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983 — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 16/6 Nº 2.999 v. 16/6/83

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 6 de junio de 1983 se ha resuelto otorgar la ciudadanía argentina a BEAUMONT ROVEDA EDUARDO R., DNI 16.432.439 Policía Federal, domiciliado en Dragones 1939, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795) — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 16|6 Nº 3.000 v. 16|6|83

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 7 de junio de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a JOSE DE JESUS CARDOZO FIGARI, C.I. Nº 8.024.093 Policía Federal, domiciliado en Santa Fe 2843, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 16|6 Nº 3.001 v. 16|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría a cargo de la suscripta, Uruguay 714, 2º piso, cita a EMILIO OSCAR PORTA a estar a derecho en autos: "Consorcio Fray Justo Santa María de Oro 2278/80, c|Porta, Emilio Oscar, s|cobro ejecutivo de expensas", dentro de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a. 63. — e. 16|6 Nº 59.332 v. 17|6|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, en los autos: "Automóviles González S.R.L., c|Papasso, Salvador Oscar, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 921, cita y emplaza a SALVADOR OSCAR PAPASSO para que dentro del tercer día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, art. 343, del Cód. Proc. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a. 24,50 e. 16|6 Nº 59.371 v. 16|6|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 343, del C.P.C., cita y emplaza al codemandado RODOLFO JORGE CASACA a fin de que dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en autos: "Automóviles González S.R.L., c|Madecan S.R.L., y otros, s|prendario", Expediente 243.259, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a. 28. — e. 16|6 Nº 59.368 v. 16|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a: RICARDO AMORIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Benjamín José Zóttele, secretario.

e. 16|6 Nº 2.994 v. 16|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Oscar Mario Salvi, por la Secretaría Nº 9, del subscripto, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL OSVALDO GILES, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 41.662, que se le sigue por infracción al artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Leonardo J. de Martini, secretario.

e. 16|6 Nº 2.995 v. 16|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ a.35. Publicación: Comienza: 16-6. Vence: 21-6-83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|9|80	ERNESTO ANONIO CANEPA y ROSA FELISA RIZZO de CANEPA	59.241
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|6|83	CARMEN SANTA BENVENUTO de PALISI o CARMEN SANTOS BENVENUTO de PALISI	37.234
1	2	Carlos Alberto Vásquez	1º|6|83	MODESTA CELIA GONZALEZ VIDELA de ESTRADA	37.268
1	2	Carlos Alberto Vásquez	26|5|83	ALBERTO BALLESTER	37.252
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|2|83	SALVADOR CRESCENTE	37.238
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|6|83	LUZ PERNAS de MORRESI	37.231
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|6|83	AMALIA CARRERAS de FIGUERERO	37.300
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|6|83	ANTONIO DIAZ	37.228
3	6	Alberto Ugarte	19|5|83	TERESA DIGILIO de PIZZI	59.179
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|6|83	ALFREDO DINZELBACHER	59.204
5	9	Martín Amorortu	1º|6|83	LUIS ANTONIO CAPELLANO	37.262
5	9	Martín Amorortu	6|6|83	ORESTE DAVID ENECOIZ	37.295
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|83	DOMINGO AVENA	59.312
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|83	JORGE FERRON	59.260
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|83	ANA DAL LAGO DE BRUNO	59.224
6	12	Luis Alberto Dupou	24|6|83	JOSE CUADRILLERO y MARIA DOLORES CALVO CUADRILLERO	59.216
6	12	Lucas Aon	3|6|83	VICTOR OSVALDO KORDON	37.260
6	12	Lucas Aon	8|6|83	PEDRO SCIAN	37.271
7	13	Rolando Hugo Falke	6|6|83	TERESA de SANCE de TAMBUTTI	37.293
7	13	Rolando Hugo Falke	3|6|83	ANTONIO LORENZO CHIAPPETTA	59.159
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|6|83	GERVASIA AGUERO y PELLON	37.245
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|6|83	ANTONIO BLANCO	59.299
8	15	Adolfo María Repetto	6|6|83	MARIAM ASSAD MAHFOND de MOHAMED y AHMED MOHAMED	37.299
8	15	Adolfo María Repetto	30|12|82	ADOLFO LUIS CUATTROMO	59.305
8	15	Adolfo María Repetto	7|6|83	JULIA ANGELA BORSANI de GARCIA	59.168
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|5|83	SENEN RORIGUEZ	37.247
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|6|83	GEORGINA PALLETTE PUEYRREDON de IPOLITO	59.169
10	19	Martín J. Durand	7|6|83	JUAN ESPERIDION BALABANI	59.205
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|6|83	VICTOR GIUSTI	54.209
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|6|83	SANTIAGO SEBASTIAN CERISOLA	59.315
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|5|83	CARLOS RAMIL	37.235
11	21	Julio Campos	6|6|83	MARIA MENDEZ BAÑA	37.246
11	21	Julio Campos	6|6|83	CHIAPPE ANIBAL JORGE	37.301
11	22	José María Irigaray	20|5|83	CLARO CORONEL	37.278
13	26	María Celia García Zubillaga	7|6|83	ADELINA RODRIGUEZ AROSA de CARDENAS y PABLO JOSE CARDENAS	37.280
13	26	María Celia García Zubillaga	29|4|83	JUAN DELLA SALA	37.244
14	27	José Luis Caruso	8|6|83	JOSE MARIA EVANGELISTA	37.230
15	29	José Eduardo Russo	11|5|83	BASILIO ABAD	59.207
15	30	José Luis González	13|3|83	JOSE TULIO BUONO	37.249
15	30	José Luis González	20|5|83	MARIA ENRIQUETA HANSEN viuda de COSTA	37.283
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|5|83	PEDRO ROMERO	37.233
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|5|83	ZUMILDA BEATRIZ CLOSS AYUB de OCCHUZZI	59.144
17	34	Tristán Bravo	8|6|83	CARMEN INSUA o MARIA del CARMEN INSUA LAMAS viuda de RAMUDO o MARIA del CARMEN INSUA	37.260
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|83	ELENA NILDA LEMOS	37.007
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|5|83	CARMEN JOSEFA FERNANDEZ de RIMOLDI	37.281
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|83	RAQUEL MALLER de POKORSKI	59.314
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|5|83	ELVIRA PERONA de DELIA PIETRA	50.213
19	38	Eduardo D. Nuzzolese	23|5|83	RICARDO LUIS HERNANI de SIMONE	37.267
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|5|83	ROBERTO JOAQUIN BOERO	37.250
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|5|83	BLANCA ARGENTINA FABANI	59.251
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|5|83	ADELA PAULINA BRANDOLINI o BRONDOLINI DE De LATORRE	37.265
20	39	Luis José Carballido	6|6|83	JOSE MALTESE	59.180
20	39	Luis José Carballido	10|6|83	JUANITA FRANSES de ALHADEFF	59.319
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|6|83	JOSE VIGNERA	37.242
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|6|83	VICENTE RAPAGNANI	59.316
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|83	SEVERIANO MENENDEZ	37.270
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|5|83	IGNACIO STANULOV	59.145
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|5|83	MARIA TEODORA GRAMAJO de BERDIÑAS	37.264
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|83	JOSE MARIA MONTERO	37.274
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|6|83	AMELIA ESTHER SETIEN de CASTAÑO	37.298
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|6|83	CARMEN SCELLATO de PATTI	37.253
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|6|83	VICTORIA RAGALADO	37.269
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|6|83	EULOGIO GALLEGO GARCIA	59.149
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|6|83	LORENZO GARCIA	59.269
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|83	MARIA INES TARULLA	37.226
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|6|83	EUGENIO AGUSTIN JUAN RICHER	37.243
26	51	Julio César Dávolos	2|6|83	JOSE MARTINEZ y MARIA SALOME RODA	37.236
26	51	Julio César Dávolos	8|6|83	ROBERTO COSTAS	37.297
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|6|83	JOSE RATTO BALLI	37.240
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|6|83	ZULEMA ISABEL VIERA de QUARANTA	59.279
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|2|83	RAQUEL INES BAYETO de RODRIGUEZ	37.237
27	54	Miguel Angel Secchi	10|6|83	ENRIQUETA LESMEISTER viuda de ISENRATH	59.161
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|6|83	FRANCISCO MOLINA	37.259
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|6|83	JOSE RODRIGUEZ	37.286
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|5|83	PASCUAL AMICELLI	37.284
29	58	Marta Amelia Beiró	8|6|83	MARIO De SETA	37.277
30	59	Santiago González Balcarce	8|6|83	GREGORIA SARDI viuda de TROMBETTA	59.162
30	59	Santiago González Balcarce	8|6|83	RAUL MACHADO URBANA da ENCARNACAO COSTA De MACHADO y MARIA ISABEL MACHADO	37.239
30	60	Ester Riesel	9|6|83	ERMINIA ROSA FAZIO de MEDICA	37.276
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|6|83	AMERICO ANTONINO BONGIORNO	59.214
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|5|83	MARTA ALVAREZ BENITEZ	37.251
17	34	Tristán Bravo	3|6|83	RAFAEL RUFFA	59.273

e.16|6 Nº 108 v.21|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes — B — Mercedes, 26 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Fallo: Decretando la cancelación y pérdida de la ciudadanía argentina de CARLOS RODOLFO GIAMBRONE, clase 1962, M.I. Nº 16.042.514 DM "Junín", domiciliado en calle Primera Junta Nº 1112 de Junín B. ... Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo prescripto por el art. 22 de la mencionada norma legal, a cuyo efecto ofíciese. ... Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 31 de mayo de 1983. — José María Palmieri, secretario.

e. 16|6 Nº 3.012 v. 16|6|83

Juzgado Federal de Mercedes — Mercedes, abril 22 de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a FELICIA ERMINIA MAZO. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 30 de mayo de 1983. — José María Palmieri, secretario.

e. 16|6 Nº 3.013 v. 16|6|83

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, setiembre 22 de 1980. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a ELEODORO HUICHAQUEO LICANCURA. Se hará saber al peticionario que deberá enrolarse dentro del plazo de siete meses, a contar del día del juramento de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, bajo apercibimiento de caducidad automática de la Carta de Naturalización, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la citada ley. Regístrese, expídase testimonio y hágase saber al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, cumplido, archívese el expediente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo dispuesto por el art. 22 de la referida ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 22 de setiembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.

e. 16|6 Nº 3.014 v. 16|6|83

El Juzgado Federal de Mercedes —B—, hace saber por un día, que por sentencia del día 28|4|83, se ha concedido la nacionalidad argentina por naturalización al súbdito italiano don FRANCO SAMPAOLESI, en razón de haberse acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 31 de mayo de 1983. — José María Palmieri, secretario.

e. 16|6 Nº 3.015 v. 16|6|83

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del Dr. Raúl Ernesto Martín, sito en calle 25 de Mayo 256 de esta ciudad, hace saber que por sentencia de fecha 7 de junio de 1983, se ha resuelto en dichos autos, acordar la nacionalidad argentina por naturalización a la señorita MAN-SHAY CHEN, DNI Nº 92.450.117, nacida el 1º de agosto de 1937 en Mei-Hsien Kwangtung, China, hija de Si-tang Chen y de Won-sian Yu, domiciliada en calle Valentín Torra Nº 5120, Paraná, Entre Ríos. — Publíquese por un día.

Paraná, 7 de junio de 1983. — César de Monte, secretario.

e. 16|6 Nº 3.016 v. 16|6|83

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Posadas Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL CASTILLO. Gitano, con último domicilio en calle Jara esquina Bolívar, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de presunta falsificación de Documentos en General, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139, 140, 148, inc. 2º y cctes. C.P.C.

Publíquese por un día.

Posadas, 8 de junio de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 16|6 Nº 2.996 v. 16|6|83

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. — Expediente Nº 63.901. — San Rafael, 23 de mayo de 1983. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a ANSELMO RUIZ CONUE, hijo de Carlos y de Margarita, nacido el 30 de noviembre de 1940, en Castro, Chiloé, Chile, casado, empleado, con instrucción, y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario número 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Fdo.: Jorge Armando Césped, Juez Federal.

San Rafael, 23 de mayo de 1983. —

e. 16|6 Nº 3.017 v. 16|6|83

PARTIDOS POLITICOS

LA PLATA

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna por resolución que ha dictado con fecha 9 de junio de 1983, en el expediente Letra T, Nº 2, Año 1971, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2 de la Ley Nº 22.627 que la agrupación política "Partido Demócrata Progresista", se ha presentado ante esa sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (Art. 7º Ley 22.627) bajo ese nombre partidario, que lo adoptó, con fecha 25 de junio de 1971 y que ha presentado con fecha 13 de setiembre de 1982, para su registro, el emblema que obra a fojas 192 de dichos actuados.

La Plata, 9 de junio de 1983.

Héctor Gustavo de la Serna, Juez.

e. 16|6 Nº 2.997 v. 21|6|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días, en autos: "Sociedad Cooperativa Crédito Ltda. Bernasconi s|Ponte De Tomas, Zulema s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 10.070", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de junio de 1983, a las 14,30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Unidad funcional Nº 5, señalada con la letra "C", ubicada en el 2º piso de la finca sita en Zona Sur. Circ. 9ª. Parroquia Balvanera, calle Moreno 3092|94|3100 esq. Gral Urquiza 308 que consta de 48,55 m.c. y tiene un porcentual del 12,50%, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 46, Parcela 9ª, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a. 778,78 al contado. ($ Ley 7.787.834,00). Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,5%. Según constatación ef ctuada por el martillero e informada al juzgado la unidad consta de las siguientes comodidades: Living-comedor; 2 habitaciones; baño; cocina y una pieza de servicio, encontrándose en general en buen estado de uso y conservación. — Adeuda por Imp. Municipales el año 1977; 2º, 3º y 4º del año 1978 y anual de 1980 y 1º; 2º y 3º del año 1982. Por Imp. de O.S.N. adeuda 6|76; 1º|81; 3º y 5º|82 y 1º y 2º|83. — Según informe obrante a fs. 116 al mes de setiembre de 1980 no adeuda expensas comunes. — La unidad se encuentra actualmente ocupada por el señor Carlos Humberto del Valle, juntamente con su esposa y un hijo menor del matrimonio, habiendo manifestado que lo hace en carácter de inquilino con contrato vigente desde el 1º|10|82 abonando un alquiler de $a. 348.00. — De acuerdo a la cláusula 3ª del mutuo la deudora no podrá gravar: arrendar: vender: ceder: donar o permutar el bien. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días de visita: 20; 21; 22 y 23 de junio de 9,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a. 294.— e. 16|6 Nº 37.314 v. 21|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados "Vázquez, Héctor c|Massa, Juan Carlos s| ejecutivo", Expte. Nº 44.555,81, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día lunes 27 de junio de 1983, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en el Barrio General Manuel Savio, Lugano I y II, edificio 131, piso 10º, unidad funcional Nº 38, departamento "A", Capital, con la base de $ argentinos 30.000, al contado, mejor postor y dinero en efectivo. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. Ocupado, conforme constancias de autos, por la esposa e hijos del demandado. Nom. Catastral: Circ. 1 - Secc. 82 - Manzana 73 J - Parcela 4 - Superficie total de la unidad 49 mts2, 49 dm2, porcentual 1,765 milésimos: Matrícula: 1-91010 38; el comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonará el 0,5% en concepto de sellado de ley; conforme constancias de autos adeuda por Municipales $a. 189,53 (fs. 133|34), a Obras Sanitarias pesos argentinos 1.104,52; (fs. 124|25); por expensas comunes al 29|3|83 $a. 2.838,73 (fs. 129) y al acreedor hipotecario $a. 7.771,83 (fs. 132): Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. — Días de visita al inmueble: 23 y 24 de junio de 1983 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Marta Graciela Ciruli, secretaria.

$a. 154.— e. 16|6 Nº 59.407 v. 17|6|83

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio "Merdinian M. Vabe c|Cabello, Raúl María s|ejecutivo", Expte. número 52.439, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 30 de junio de 1983, a las 13,30 horas, en Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso de la unidad Nº 23, del inmueble calle Malabia 2260, piso 3º, letra "E", Capital, que consta de pasillo, living comedor, dos dormitorios y dependencias completas de servicio, y teléfono, ocupada por el demandado y familia. — Sup. cub. 74,11m. semicubierta 2,12 m. — Superficie total: 76,23 m2. — Porcentual 2,31%. — Las deudas por impuestos de O. Sanitarias y Municipales surgen a fs. 43 y 45 respectivamente. — No adeuda expensas comunes y al mes de febrero el importe por tal concepto ascendió a $ 1.732.700 (Ley 18.188). — Base: $a. 7.162,59 (pesos argentinos siete mil ciento sesenta y dos con cincuenta y nueve). — Al contado y mejor postor. — Seña 10%. - Comisión: 3%. Sellado ley 0,50%. — Todo en efectivo. Visitas: Los días 27, 28 y 29 de junio en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 119— e 16|6 Nº 59.394 v 17|6|83

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "MUSAVER DE SOLARI OLGA SOFIA s|quiebra", Expediente Nº 2074, que el día 24 de junio de 1983 a las 9.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará: Un lote de terreno ubicado en la localidad de General Sarmiento, paraje "El Cruce", Pcia. de Buenos Aires. Identificado como lote 4 con frente a la calle Nuestra Señora de Lourdes 4355, entre 4333 y 4385 entre Bacacay y Churchill. Partida 113.052. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección: 5. Manzana Fracción 86. Parcela 1C. — Base: $a. 3.000. Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: cinco por mil. Visitas todos los días y horas por ser terreno baldío. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 10 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a. 245 e. 16|6 Nº 59.608 v. 23|6|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "Mangialavori Hnos. S. A. s| quiebra", Expte. Nº 48.835, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 21 de junio de 1983 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, la planta hormigonera, sita en la playa de maniobras de cargas del Ferrocarril Sarmiento, Estación Caballito, con entrada por la calle Boyacá y D. Alvarez, que consta de: 5 silos Betonmac de 50 Tn., c|uno, 2 mezcladoras, cinta transportadora, tablero de mando, cajón de pedregullo. — Condiciones de venta: Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata previo pago del saldo. — Se exhibirá los días 19, 21, 22 y 23 de junio de 1983 de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a. 105.— e. 16|6 Nº 59.391 v. 17|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Palacio de Justicia 6º p.) comunica por dos días en autos: "Gaito, Angel J. c|Lignielli, Guillermo J. s| ejec.", Expte. Nº 42.671, que el martillero José Lucas Díaz, rematará el día 21 de junio de 1983 a las 11,30 horas en Humberto Primo 2042, Capital; Un cuadro al óleo con una firma que dice: Pérez Celis 76", motivo abstracto, con marco dorado a la hoja, en buen estado. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%. — El bien se exhibe diariamente de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 8 de junio de 193. — Emilio Perea, secretario.

$a. 70.— e. 16|6 Nº 59.402 v. 17|6|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos caratulados: "Banco Cooperativo Agrario s|quiebra" (Expte. Nº 44.901), que el martillero Alejandro Scrondo Ovando, rematará el 28 de junio de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en el Partido de Tres de Febrero, localidad Ciudadela, calle Rivadavia 11754|58, edificado en el lote 5, Manzana O, que mide 8,66 m. de frente por 44,12 m. de fondo y 383,2815 m2. de superficie. Lo edificado consta de un amplio local para negocio, con patio, una habitación y baño; con entrada independiente, dos departamentos: uno en planta baja, interno, con tres habitaciones, cocina, dos baños y patio; el otro departamento, en planta alta, de dos habitaciones a la calle, baño, amplia cocina, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio y patio. Todo desocupado, en el estado en que se encuentra. Base: $a. 210.400, al contado. Seña: 10%. Comisión: 3% y sellado 0,50% en efectivo en el remate. Se visita en días hábiles del 21 al 27 del corriente mes de 9.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Horacio Augusto Grilla, secretario.

$a. 315.— e. 16|6 Nº 59.397 v. 23|6|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos: "Dobo, Erwin Juan c|Bossi, Josefa Antonia s|ejecutivo", Expte. Nº 8.225, que la martillera Beatriz C. Fromm de Gales, rematará el día 21 de junio de 1983, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, individualizada con letra "B" del quinto piso de la finca de la calle B. Cruz 2305, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con entrada por Ing. Marconi 393. — Consta de un ambiente, baño, cocina y patio terraza, en excelente estado de conservación. — Superficie cubierta: 24,93 m2, descubierta: 19,27 m2, que hacen un total de 44,30 m2, correspondiéndole un porcentual de: 2,21%. — Se encuentra ocupado por Amelia Vázquez y Catalina Hermelinda Vázquez que dicen ser inquilinas. — En autos se registran las siguientes deudas: A) Impuesto Inmobiliario al 6|7|82: $a. 573,54, contribución extraordinaria a la misma fecha: pesos argentinos 13,08. — B) Municipalidad a agosto de 1982: $a. 82,21. — C) O.S.N. al 30|12|82: $a. 666,90 más $a. 77 87 de I.V.A.; más los recargos que correspondan. — Al 5|8|82 no adeudaba expensas. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo y en el acto de la subasta. — Base: $a. 18.584 09 al contado y al mejor postor. — Visitas a partir del 15|6|83 de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Federico S. Johnson, secretario.

$a. 161.— e. 16|6 Nº 59.447 v. 17|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernández de La Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carlos Carreró, comunica por dos días en los autos "MIGUEZ, AMADOR c|VALLEJOS, RAFAEL y otro s|ejecutivo", Expte. Nro. 7147|80, que el martillero Nelson José Colombo, rematará el día 22 de junio de 1983, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una casa habitación com-

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

puesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina lavadero, patio y una construcción inconclusa al fondo, edificada sobre un lote de terreno de 195 mts.2 de superficie, situada en la calle Ituzaingo Nº. 865 esquina calle Juan B. Cusit, de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. (Nom. Catastral: Circ. I, Secc.: H; quinta 63, manz. 63 d, parcela 7). Inscripción de dominio: Nro. 1060 76, San Pedro. Se adeuda por impuesto inmobiliario al 23|2|83 $a. 446,31. fs 139. Se deja constancia que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Esther Chaparro de Bustamante y su cónyuge en el carácter de inquilinos con contrato de locación vencido el día 10 de marzo de 1983. Visitar los días 18, 19 y 20 de junio en el horario de 10 a 12 horas. Base: $a. 26.893,45 (pesos argentinos veintiséis mil ochocientos noventa y tres con cuarenta y cinco centavos) (2|3 partes valuación fiscal). Al contado. Al mejor postor. Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado a cargo del comprador 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de ésta plaza a las orden del Sr. Nelson José Colombo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes en Avda. de Mayo 580, entrepiso teléfonos: 30-9511'19.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Federico C. Carrero, secretario.

$a. 210 e. 16|6 Nº 59.599 v. 17|6|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por dos días en el juicio: "Ramos, Roberto E. c Carmona y Cía., s ejecutivo", Expte. Nº 9.157, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 23 de junio de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Un inmueble, con frente a la Avda. Emilio Castro 6704 esquina Tellier, de esta Capital Federal. Edificado en el Lote uno, de la Manzana H, que mide: 10,11 m. de frente al N.E. s|calle Tellier, 6,60 m. en su otro frente al N.O., s'Avda. Emilio Castro, 6 mts. en la ochava al N., por 15.75 m. y 16,93 m. en sus costados S.E. y S.O. respectivamente. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 74, Manzana 79, Parcela 15. Matrícula: F.R. 1-5344. — Base: $a. 23.382,10. — Seña: 8%. — Comisión: 3% e Imp. Fiscal 0.50%, todo en efectivo. — El local se encuentra ocupado por los Sres. Carlos Alberto Carmona y Jorge Carmona; y podrá visitarse los días 21 y 22 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a. 126.— e. 16|6 Nº 59.456 v. 17|6|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio: "Cantero, Silvio c|Degaudenci, Mabel R. s|ejecutivo" (Expte. Nº 1.223), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala 2, el día 24 de junio de 1983, a las 14 horas: Una heladera mostrador vitrina, 3 puertas, tapa laminado plástico; una cortadora eléctrica para fiambres; una balanza Bianchi capacidad 2 kgrs. y una balanza electrónica Demfi, modelo RX 15; que se exhibirán entre los días 17 al 23 de junio inclusive de 10 a 16 horas. — Sin base. Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a. 84.— e. 16|6 Nº 59.378 v. 17|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ, SILVIA EDITH y Otros c|DICRISCENZO DE FRANCICA, YOLANDA EDELMA y Otro s'ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 185.095), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 23 de junio de 1983 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor la unidad funcional Nº 32, 5º p., calle Pizzurno 175, de Ramos Mejía (Prov. de Bs. As.). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 337, Parcela 41, Subparcela 32. Dominio inscripto en la Matrícula 1917|32 del Registro de Matanza (70). Se compone de un living comedor embaldosado, haciendo martillo con un corredor de entrada de 7 x 2,80 mts. 1 dormitorio de 3 x 2,50 mts. con placard, piso tipo parquet, ambos ambientes con ventanal enrejado al exterior. — Cocina instalada de 2 x 1,80 mts. baño instalado con sanitarios de color y azulejos decorados, sin bañera, con ducha. — Ubicada en las cercanías de las Avdas. de Mayo y Rivadavia y estación Ramos Mejía del F.C.N.G. Sarmiento. — Ocupa el contrafrente de un edificio de cinco plantas. — Las medidas son aproximadas. — Superficie cubierta y total 32 metros 64 dms2, porcentual: 2.52%. — Según constancias en autos debe por expensas al mes de abril del 83 por todo concepto $a. 71,70. — Se encuentra y entrega desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Base: $a. 8.069,55. — Seña: 8%. — Comisión: 3%; Sellado boleto compradora: 5 %o.

Buenos Aires, junio 10 de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a. 168.— e. 16|6 Nº 59.409 v. 17|6|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por un día en el juicio: "CASARES HNOS. S.R.L. c CORNEJO RAUL GERARDO s|ejec. prendaria". Expediente Nº 157.495. 1982, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 7 de julio de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle San Lorenzo 2440, Olivos, Prov. de Buenos Aires, donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Un horno m|Casares, modelo —H—62—é—G. M. Nº 2075, de 2 bocas de cocimiento, a gas natural, medidas totales: alto 1,55 mts. ancho 1,20 mts., fondo 0,85 mts. — Una cocina m|Casares Modelo C—6—E—G—N — Nº 2076, enlozada en blanco, a gas natural, con 6 rejillas de 28 cm. por 31 centímetros, medidas totales, alto 0,85, ancho 1,17 mts., fondo 0,66 mts. — Base: $ 18.825.600, equivalente pesos argentinos 1.882,60, al contado. — Comisión: 10%, en efectivo. — Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Miguel Aigel Grispo, juez.

$a. 59,50.— e. 16|6 Nº 59.400 v. 16|6|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 8, comunica por tres días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS AHORRO Y PRESTAMO c TARZI LUIS s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. SRL", rematará el día miércoles 29 de junio de 1983, a las 16 y 30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: La unidad funcional Nº 3 (lleva el Nº 2 en su puerta) de la planta baja y primer piso de la calle Navarro 2860'62'64, entre Nazca y Terrada de Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Mzna. 55, Pa. 9. — Posee entrada por el Nº 2862 y consta de dos habitaciones, cocina y baño en planta baja y un ambiente con terraza en primer piso. — Posee teléfono y espacio guarda-coche. Superficie total: 108,01 m2. — Porcentual: 13,15%. — Base: $a. 76.873. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. — El inmueble se halla desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. — Visitas los días 24, 27, 28 y 29 de junio de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 8 de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a. 210.— e. 16.6 Nº 59.493 v. 21|6|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría del Dr. Horacio Sterin Carmona, comunica por 2 días en el juicio "VIPLAN S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c COGORNO o COGORNO DE ROSSANO ANA MARIA s|ejec. hipot.". — Expte. Nro. 12.489 que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, B. B., Capital, rematará el día miércoles 29 de junio de 1983, a las 14 horas en Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 2, letra B de la planta baja, de la finca sito en la calle Córdoba Nº 3781, entre las de Ecuador y Jean Jaurés, Capital Federal. — Según constancias de autos, el inmueble se encuentra desocupado y en completo estado de abandono. Adeuda por expensas comunes hasta el 30'4'83 $a. 4.610,98 (Ley Nº 18.188 $ 46.109.783). Base: $a. 26.335,49 (Ley Nº 18.188 $a 263.354.923) al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — En efectivo. — Se visita los días martes y jueves de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a. 112.— e. 16|6 Nº 59.448 v. 17|6|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DEGUER, CLELIA ESTER s'ejecución hipotecaria" (Expte. Nro. 136.930), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 24 de junio de 1983 a las 10.30 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle 39 esq. calle 20 de la localidad de Juan N. Fernández, partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires que se encuentra construida sobre el lote 12 de la manzana C.C. (s|título). — Nomenclatura catastral: Circ. 11, Sec. A, Manz. 41, Parc. 8. — Matrícula: 26.252. — Partida: 3305. — El lote mide 30 metros de frente por 30 metros de fondo es decir una superficie total de 900 m2. — Linda en su frente sur, calle por medio, con el lote 9 de la manzana P.P, en su otro frente al Oeste, calle por medio con la quinta 35, al Este con el lote 8 y al Norte con el lote 4, estos dos últimos de su misma manzana. — La finca consta de porche, living comedor amplio, tres dormitorios (dos muy amplios y otro más chico), baño y cocina-office. — Se trata de una construcción reciente faltando revocar paredes. — Los pisos son de flexiplast y el revestimiento del baño y cocina es de azulejos. — La vivienda se encuentra ocupada por el señor Osvaldo Iglesias y su familia como cuidadores. — Deudas municipales y territoriales conforme constancias de autos. — Base: $a. 516,82 (pesos argentinos quinientos dieciséis con ochenta y dos centavos). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor. — La propiedad podrá visitarse los días 20, 21 y 22 de junio de 1983 de 15 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 10 de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$a. 189.— e. 16|6 Nº 59.491 v. 17|6|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "MACIEL JORGE RODOLFO c PASCHETA ORLANDO ENRIQUE s|ejec. hipotecaria". Expediente Nº 178.147, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 5 de julio de 1983 a las 15 horas en Cangallo 1233 de Capital, el inmueble sito en la localidad de Pinamar (Prov. de Buenos Aires), con frente a la calle Eolo Nº 86 esq. Las Dunas, actualmente llamada De Las Ondinas y que lleva el Nº 666, siendo una estructura tipo chalet de tres plantas y que consta de las siguientes comodidades: Espacio guarda coche cubierto; 1º piso, living comedor, cocina, ante cocina o comedor diario, toilet, lavadero cubierto con puerta al jardín y balcón al frente; 2º piso, dos dormitorios al frente y contra frente con placard y baño completo; 3º piso amplio ambiente que cubre toda la superficie del inmueble con techo en listones de madera, divisándose por sus ventanas el mar que se encuentra a 100 mts. aproximadamente identificándose como Unidad 4 y unidad complementaria "D". — Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. U; Cód. 3; Manz. 26; Parc. 1; Sub Parc. 4; Pda. Municipal 18368 2 y 18365|6; Mat. 9712 - 4 y D. — La calle Eolo se encuentra c Avda. Del Libertador y ésta desemboca en la Avda. Bunge. — El Sr. Rafael Raño posee llaves de los departamentos y se domicilia en Eolo Nº 112. — Se adeudan los siguientes impuestos: A|corriente $a. 302,31. — Municip. $a. 703,79. — Rentas: $a. 716,43. — Según cláusula hipotecaria el bien se entrega libre de ocupantes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a. 78.551,34. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, junio 9 de 1983. — Norma Rosa Aboj Assali, secretaria.

$a. 252.— e. 16|6 Nº 59.395 v. 21|6|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO CALLE URUGUAY 1358 c|CEDREZ S. A. s|Ejecutivo Cob. Exp. Exp. 132.736, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de junio de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en Uruguay 1358, primer piso. Unidad Nº 7 (Dpto. 5), que mide 19,31 m2. — Porcentual 1,52%. — Según informe del martillero de fs. 127, el departamento se encuentra desocupado y en regular estado y se compone de un ambiente, con entrepiso, baño completo, cocina, sin la cocina y sin la pileta. — Adeuda expensas según fs. 121|122 a enero de 1983. — Adeuda Municipales según fs. 99|100 y Obras Sanitarias según fs. 72|73. — El departamento podrá visitarse los días 28 y 29 de junio de 1983, en el horario de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor, con la base de pesos argentinos 48.367,295. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Más informes en el expediente y|o al martillero.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a. 119.— e 16|6 Nº 59.401 v. 17|6|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, hace saber por dos días en el juicio: "DI BLASE MARCELO y otra c|FLORES EFRAIN POLINICE s|Ejecutivo. — Expediente 132.738, que el martillero Enro Eladio R. Alvarez, rematará el día 21 de junio de 1983 a las 12.30 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; un automotor marca Fiat modelo 133 L., año 1979; tipo sedán 2 puertas; dominio C. 963-305 con motor marca Fiat Número 100R2-038-0008692, chasis Fiat Número 100RB-0C0009190, para uso particular, en el estado que se encuentra. — Base: $a. 575,36, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10% en dinero en efectivo. — El vehículo se exhibe en la calle Santa Magdalena Nros. 323'325 de Cap. Federal de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de ley. — Más informes en autos y 923-6203.

Buenos Aires, junio 13 de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a. 98.— e. 16|6 Nº 59.486 v. 17|6|83

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29, comunica por dos días en autos: "EL CASERON S. A. c|VILLORIA DAVID JOSE y otros s|cobro de alquileres" (Expte. Nº 8194 que el martillero Norberto E. Baque, rematará el 24 de junio de 1983 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Mariano Moreno 2423, planta baja, Unidad Funcional 01-04, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Superficie Total: 83,32 m2. — Porcentual 4.112 10%. — Registra deuda por impuesto inmobiliario al 16 de setiembre de 1982 por $ 3.616.701. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, baño auxiliar, lavadero y terraza. — Ocupado por el demandado, su cónyuge y cuatro hijos menores. — Visitar: lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Base: $ 150.377.200, eq. a $arg. 15.037,72 (2|3 valuación fiscal). — Al contado. — Mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — En efectivo. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, junio 8 de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$a. 126.— e. 16|6 Nº 59.392 v. 17|6|83

Nº 38

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 38, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, a cargo de la Dra. Gladys Stella Alvarez, comunica por tres días en autos "BUZZA, EMILIO c|SOLOTOREVSKY MANUEL SIMON y otra s|cobro de alquileres" Exhorto (Expte. número 13.333), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 23 de junio a las 10.15 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 3 de planta baja, letra "C" del inmueble San Luis 2842|44|46 que consta de un ambiente, baño con ducha, kitchenett y patio. Superficie total 36,59 m2. Porcentual 2,32%. Ocupado por el Dr. Esteban Fernández (L.E. Nº 7.459.008), en carácter de comodatario. No existe liquidación aprobada. Base: $ 8.415,17. El comprador deberá abonar el precio total en el momento del remate. Comisión: 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$a. 147 e. 16|6 Nº 59.398 v. 21|6|83

Nº 39

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. BELGRANO 1735 c|STEIKAL JULIO CESAR s ejecución de expensas, Expte. Nº 168.508|81, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el día 23 de junio de 1983 a las 9.30 hs., el inmueble ubicado en Avda. Belgrano 1733|35|37, piso 10, unidad 130, letra "F", Capital. Sup. 38,75 mt2. Ocupado por demandado y familia (fs. 122). Título de propiedad (fs. 75|95). Se compone de dos ambientes, cocina, baño, balcón y línea telefónica. Adeuda Impuestos Municipales (fs. 99) y Obras Sanitarias (fs. 111|112). Se visita los días 21 y 22 de junio de 1983 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y al mejor postor. Base: $a. 6.193,98. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$a. 98 e. 16|6 Nº 59.396 v. 17|6|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en el juicio: KLEFAIN S.R.L. c|SARMER DANIEL J. y otro s|ejecutivo hipotecario, Expte. 35.925, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de junio de 1983 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble: Zona Norte, Parroquia de Las Heras, Circunscripción 18, calle Julián Alvarez 729|731|733, entre Castillo y Loyola, Capital, mide 8.66 m. de frente N.O.

por 30,95 m. de fondo en su costado S.O. y 36,95 en el del N.E. teniendo en su contrafrente al S.E. igual medida que al frente. N.C., Circ. 18, Sec. 31, Manz. 49, Parc. 9. Tiene deudas por O.S.N. según fs. 76|77 y Municipales fs. 74|75. Segun mandamiento de constatación de fs. 114|5. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado y se compone: Entrada por Julián Alvarez 729, compuesto de escalera de mármol, hall, comedor, dormitorio con balcón, baño, dormitorio, cocina, patio con toillette, lavadero, parrilla y terraza, por el 733, tiene dos corredores que se comunican con el 731 que está compuesto por local con dos vidrieras y un baño, luego cinco habitaciones corridas, al fondo dos baños y tres recintos pequeños. Horario de visita de 10 a 12 horas los días 28 y 29 de junio de 1983. Al contado, al mejor postor, base $ ley 18.188 1.585.626.990 (pesos argentinos 158.562,699). Seña: 10 %. Comisión: 3 %; sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a. 161 e. 16|6 Nº 59.390 v. 17|6|83

Nº 44

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días, en autos caratulados "SIRVEN SANTIAGO y otra c|VERONESI ABDON s|desalojo", Expte. 20.693, que el martillero Sr. Pedro Matías Bravo rematará el día lunes 27 de junio de 1983 a las 12.30 horas en Cangallo 1233 Salón de Ventas de la Corporacion de Rematadores, Capital Federal, el edificio ubicado en la calle Tonelero 7046 entre las de Saladillo y J. L. Suárez, Parroquia de Liniers, Capital Federal, edificado en un lote de terreno de 8,67 metros de frente por 43,37 metros de fondo de extensión. El inmueble que se entregará desocupado consta de planta baja y dos pisos. En la planta baja hay un salón apto para cualquier destino comercial de 210 metros cuadrados aproximadamente de superficie. En el primer y segundo piso hay una vivienda en cada uno, que consta de living-comedor, tres habitaciones, baño y cocina de aproximadamente 75 metros cuadrados de superficie, cada una. Ambas tienen balcones sobre la calle Tonelero. Hay una terraza. La deuda a Contribución Territorial al 17 de febrero de 1983 es de $a. 2.221,29 y a Obras Sanitarias al 16 de febrero de 1983 es de $a. 19.191,81 según consta en autos. Base: $a. 65.977,95. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Días de exhibición: miércoles y viernes de 10.30 a 12.30 y de 15.30 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a. 168 e. 16|6 Nº 59.404 v. 17|6|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 29

Juzgado del Trabajo Nº 29, comunica por un día en los autos: "CARUSSO CARMEN c|METALURGICA TOMIGAS S.A. s|despido" (Expte. 30.471), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 22 de junio a las 14 hs. en Tacuarí 647, Capital, en el estado en que se encuentra (conf. acta de constatación buen estado y funcionando) una guillotina motorizada marca Daisa, modelo 250260 Nº 2502245 (usada), que se encuentra instalada en el domicilio de la demandada, calle Antártida Argentina 2110, Munro, Prov. de Bs. As., donde se exhiba los días hábiles de 9 a 11 hs. Sin base, en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Venta sujeta a la aprobación judicial. Hácese saber que el desarme, retiro y traslado del bien son a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Luis Alberto Catardo, secretario.

$a. 49 e. 16|6 Nº 59.417 v. 16|6|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MITJAVILA de LUQUE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 57.634 v. 16|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|6 al 8|6|83.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FLORINDA NUÑEZ DE CONFORTE e HILDA BASILISA CONFORTE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 36.614 v. 16|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6|83 al 7|6|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil de esta Capital Nº 10, Secretaría Nº 20, en fecha 18 de mayo de 1983, ha ordenado, en autos: "Gómez Armando Ricardo s| sucesión, notificar a Nélida Susana García de Gómez que a fs. 28 vta. se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 23 de 1982. Téngase presente la renuncia presentada. Notifíquese la misma a los Sres... NELIDA SUSANA GARCIA de GOMEZ, a quienes además se les intimará a efectos de que tomen en el expediente la debida intervención en el plazo de quince días ya sea por sí o por nuevo apoderado bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía... Horacio A. Magliano, Juez en lo Civil.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a. 126.— e. 14|6 Nº 37.194 v. 16|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de don JUAN JESUS SALUSTIANO IGLESIAS VARELA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 57.507 v. 16|6|83

Nota: Sepublica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6|83 al 7|6|83.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del doctor César A. Pescio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, en autos: "Martino de Caimi, María Luisa s|autorización para la venta de bienes", cita a don RAUL BAUTISTA JOSE CAIMI para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente en ellos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a. 70 e. 15|6 Nº 37.302 v. 16|6|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL LIDIA o LYDIA AGUILERA y don JAIME SEGUNDO DOMINGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 55.923 v. 16|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|5 al 26|5|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS GAULE S.R.L., Expediente Nº 47.? 9, Síndico contador Horacio Abelardo Franco, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 734, piso 1º, "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1983 — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de octubre de 1933, a las 9.30 horas para la reunión de la junta que se realizará en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 15|6 Nº 2.978 v. 22|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Forestier, Secretaría Nº 3, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expediente Nº 49.059|82, que se ha ordenado la cancelación del pagaré Nº 56.277, librado en Buenos Aires el 1º de febrero de 1979 por Ricardo David Pizarro a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $ 300.000.000 el que lleva la cláusula "sin protesto" con vencimiento a los 180 días de la fecha y su lugar de pago Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º Capital; autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 decreto ley número 5.965|63)

El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires 12 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|6 Nº 2.839 v. 4|7|83

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CAVALLARO, JOSE", Expediente Nº 45.726, Síndica contadora Susana Eugenia Soncini, con domicilio en la calle Palpa 2390, Piso 9º, Departamento "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de agosto de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de octubre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 6 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.836 v. 17|6|83

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CARCOL S.R.L.", Expediente Nº 46.604, Síndico contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, Piso 4º, Oficina 11, 2º Cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 24 de octubre de 1983, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo opr constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.837 v. 17|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a cargo de la doctora Graciela Rossi, hace saber que en los autos caratulados: "STAZI, TEOSISTO LEONARDO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible a plazo fijo Nº 2330691431 por $ 198.000.493, que se suscribiera en el First National City Bank, sucursal calle Florida 746, Capital Federal, con vencimiento el 11 de abril de 1983, cuyo lugar de pago es en la calle Florida 746, no registrando endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición del o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 20 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 630 e. 7|6 Nº 57.976 v. 28|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada ADUANERA S. A. para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Compañía Argentina de Seguros Visión S. A. c|Aduanera S. A. s| ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 63 e. 15|6 Nº 59.156 v. 16|6|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por el BANCO ALAS, Sucursal Villa Urquiza Nº 401.515 emitido el 28|2|83 con vencimiento el 30|3|83 por la suma de $ 14.967.651, autozirándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 367,50.— e. 1º|6 Nº 36.548 v. 22|6|83

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "MILAN DE SANCHEZ, BEATRIZ s|Cancelación de certificado" se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 2 de 1983. Decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible por endoso Nº 3331, emitido por la Caja de Crédito Cooperativa Limitada Prácticos Río de la Plata a favor de Beatriz Milán de Sánchez por un importe de $ 73.318.191, con vencimiento el 12|4|82, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquense edictos por quince días. — Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 682,50 e. 13|6 Nº 58.820 v. 4|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de TRANSCAR S.A.C.I.F., en la que ha sido designado Síndico el Contador Miguel D. Mayo, con domicilio en Uruguay 618, piso 6º, Depto. "K", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1983. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 7 del mes de noviembre de 1933, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan documentos y bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 15|6 Nº 2.979 v. 22|6|83

Nº 5

El Jugado en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, en autos: "Silva Rubén Darío y otro s|Cancelación", comunica que decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 111316 emitido por el Banco de la Prov. de Buenos Aires, Suc. 17 Barracas, por la suma de u$s 3.915 a favor de RUBEN DARIO SILVA y ALICIA LIDIA SILVA, ambos con domicilio en la calle Suárez 1617 de Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial, si no hubiere oposicion de terceros interesados. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 12 de mayo de 1923. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 472,50 e. 13|6 Nº 37.101 v. 4|7|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "MIRON BOSELLI ELECTROMECANICA S.A.". Fíjase el día 18 de agosto de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deban presentar los pedidos de verificación al Síndico Ri-

cardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º I, Capital Federal. Señálase el día 14 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal), con los acreedores que concurran. Los señores José Miron, Norma María Ongarato de Miron y Jaroslav Lakisz, no podrán salir del país sin previa autorización del tribunal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 280.- c. 10|6 Nº 58.516 v. 16|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a estar a derecho, por cinco días a contar con la última publicación, a ALDO AGUSTIN MERIALDO, en los autos: "Astral, Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada c| Merialdo, Aldo Agustín y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a. 63 e. 15|6 Nº 59.188 v. 16|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en los autos: "OKANE S.R.L. s|quiebra", que de conformidad con lo reglado por el art. 214 de la ley 19.551 se ha dispuesto dar traslado, por el término de diez días, a la fallida y a los acreedores verificados, del proyecto de distribución de fondos formulado por la sindicatura.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a. 56 e. 15|6 Nº 59.218 v. 16|6|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días el concurso civil de "MAC DONNELL, HAROLDO MIGUEL ANGEL", Síndica: Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, con domicilio en la calle San Martín 933, piso 5º, Dto. R, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de julio de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el 3 de octubre de 1983 a las 10 horas. Se intima a la concursada para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al Síndico toda la documentación referida a su situación económica, prohibiéndose hacer pagos a la concursada los que serán ineficaces y ordénase a la concursada y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes de aquella.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 13|6 Nº 2.841 v. 17|6|83

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COLVA S.A.I.C. s|quiebra", que se ha decretado con fecha 27 de mayo del corriente año la quiebra de Colva Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Ha resultado ser desvinculado como síndico el contador don Héctor Ruben Pustilnik, con domicilio en Santa Fe 2847, 4º piso F, a quienes los acreedores deberán presentar hasta el día 12 de agosto de 1983 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. La audiencia será el día 19 de octubre de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto y con la prevención que se realizará en la Sala de audiencias existente en el primer piso del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 13|6 Nº 2.842 v. 17|6|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos: "SPOSARO DE RAVESE, CARMEN s|cancelación documento", ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 74.034, librado contra el Banco Buen Ayre S. A., con vencimiento al 13 de julio de 1982, por monto total de pesos 17.138.800, emitido a nombre de Carmen Sposaro de Ravese y de Salvador Ravese. — Oposiciones por 60 días. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 367,50 e. 15|6 Nº 37.282 v. 6|7|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de CAMPOS Y HACIENDAS S.A., Síndica Contadora Noemí A. N. Gallelli con domicilio constituido en Cabildo 4927, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 1º de setiembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1983 a las 9 hs. con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma y a sus administradores los pongan a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro de los dos días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico, Libros y comprobantes de contabilidad. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 14|6 Nº 2.933 v. 21|6|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en la quiebra de FRANCHI S.R.L., síndico José Villar con domicilio en Tucumán 2242 2º piso "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 26 de julio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de setiembre de 1983, a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.) dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 14|6 Nº 2.934 v. 21|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a. 35. — Publicación: Comienza: 15|6 — Vence: 17|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|5|83	GUILLERMINA LUISA VIANCARLOS	
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|83	JUAN CARLOS AMARILLO	59.012
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|2|83	SALOMON KALIFON	58.963
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|5|83	ALFREDO ARMANDO LIGUORI	37.208
2	4	Horacio Roberto Granero	8|3|83	RAMON ROSA BAMBICHA	37.217
2	4	Horacio Roberto Granero	30|5|83	JOSEFINA CARMEN ELISA LIZZADRO	37.156
3	6	Alberto Ugarte	21|5|83	MARIA JOSEFA TERRE DE TREPAT	58.990
3	6	Alberto Ugarte	23|5|83	LEON WINISKY	37.190
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|6|83	TULIO CESAR ESPINOSA	59.013
5	9	Martín Amorortu	9|6|83	ESTHER JOSAR	58.932
6	11	Hugo Carrillo	26|5|83	ABRAHAM GOLDTNSTEIN	37.185
6	11	Hugo Carrillo	30|5|83	RICARDO HUGO CASERES	58.936
6	12	Lucas Aon	16|5|83	LUISA AMERICA CASTRO	59.061
7	13	Rolando Hugo Falke	31|5|83	JOSE PEREZ Y JOSE PEREZ MARTOS	37.215
7	13	Rolando Hugo Falke	8|6|83	HERMINIA VIRGINIA SAEZ Y SILVIA SAEZ	37.181
7	13	Rolando Hugo Falke	27|5|83	JUAN TEODORO CASTRO	37.155
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|5|83	LUIS MANZINI	59.064
8	16	Adriana C. de Frezza	31|5|83	MARIA DIEGO	37.218
8	16	Adriana C. de Frezza	25|5|83	LUCIO ARSENIO GARCIA	37.164
8	16	Adriana C. de Frezza	26|5|83	EDUARDO HORACIO MAGLIONE	37.213
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|4|83	JUAN EVAN WILLIAMS	59.008
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|11|82	ROBERTO ATILIO SACCHI	37.182
9	18	Ernesto D. Julián	18|10|82	LUISA ESTHER MUFFAT YOLY de CHEVES	37.199
10	19	Martín J. Durand	12|5|83	JACOBO LEON CORIAT	58.943
10	19	Martín J. Durand	8|6|83	RICARDO WERTHEIM O WERTHEIM MEYER	58.930
10	19	Martín J. Durand	8|6|83	FELIX SAD	58.984
10	20	Martín J. Durand	31|5|83	FLORINDA JUANA LOURETIRO GABALDA DE HERNANDEZ	58.957
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|6|83	MIGUEL RAMON HUGO	37.193
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|6|83	JUAN ROGER ERIZE	58.994
11	21	Julio Campos	6|6|83	LIDIO ROMAN ALONSO	59.067
11	21	Julio Campos	2|6|83	ZOILA BOROVINSKY DE BRASLAVER	37.167
12	24	Ezequiel E. Goitia	2|6|83	JOSE JULIO PEÑALOZA	59.100
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|6|83	ELSA MARTA TERESA PASSARO	37.151
12	24	Ezequiel E. Goitia	31|5|83	RAYMUNDO MORGOÑON	37.152
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|5|83	JOSEFA FERNANDEZ de MOLLA	37.216
13	25	Fernando B. Menéndez	6|6|83	HUGO ANGEL FREIGIDO	58.986
13	26	María Celia García Zubiliaga	8|6|83	PETRONA VICENTA PONZIO de BRUNACCI	59.029
14	28	Guillermo C. Mercado	23|5|83	MIGUEL TRICARICO	37.195
14	28	Guillermo C. Mercado	30|5|83	MARIA AYDE D'ABATE	37.191
14	28	Guillermo C. Mercado	3|6|83	MARIA ADELA GONZALEZ de DIETRICH	58.917
14	28	Guillermo C. Mercado	3|6|83	ENRIQUE PEDRO GONZALEZ y MAGDALENA ROSA SZTYRLE DE GONZALEZ	59.036
15	30	José Luis González	31|5|83	ROBERTO MARGHETTI	59.037
15	30	José Luis González	1º|6|83	JOSE ANTONIO DA LUZ	58.952
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|6|83	NICOLAS DOMINGO BABINO y MARIA VECHIONI o VECHIONE de BABINO	59.060
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|6|83	MARIA TERESA CITTALINI DE PROEGER	37.166
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|6|83	EMILIA INES RUIS DE IROPEANO	37.163
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|6|83	DOMINGO LAROCCA O DOMINGO ANTONIO LAROCCA O DOMINGO LAROCCA VENUTO	59.009
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|6|83	OSCAR RUBEN VILLAR	59.054
17	34	Tristán Bravo	26|5|83	MARIA MANUELA GONZALEZ ARIAS O MARIA GONZALEZ ARIAS O MARIA GONZALEZ O MARIA MANUELA GONZALEZ DE LABANDEIRA	37.165
17	34	Tristán Bravo	6|6|83	SUN BAE SHIN	37.212
18	36	María Isabel Millán	2|6|83	RAUL ENRIQUE AZUL	59.116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|83	LEONARDO TITO	37.209
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|83	ADELA HAKIM	58.910
19	37	Eduardo D. Nuzzilese	7|6|83	MARGARITA FARINA DE SCHONBERGER	58.916
19	37	Eduardo D. Nuzzilese	16|5|83	OMAR CARLOS CARAMELO	37.221
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|5|83	VELAZQUEZ OSMAR HECTOR	37.184
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|6|83	REGINA MELAMED DE LANDI	37.180
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|6|83	ROBERTO ARMANDO MINGRONE	37.187
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|5|83	MARIA CATALINA BRESSI DE CARIOTI	37.211
20	39	Luis José Carballido	7|6|83	JOSEFA INES MUSCO	59.076
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|6|83	HUGO BENITO TORETTA	37.153
23	45	Ana M. Beneventano	8|6|83	LIDYA TAUBE DE HOPP	37.172
23	45	Ana M. Beneventano	7|4|83	MARIO ALFREDO RABITTI	58.935
23	45	Ana M. Beneventano	31|5|83	BENJAMIN MOURE	59.077
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|6|83	LUCIA ORFANO DE COLONNA	59.088
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|6|83	OSCAR LUIS ADAMOLI	37.178
24	48	Rubén H. Malatesta	26|5|83	SCARPATI ALFREDO CANDIDO	58.987
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	8|6|83	TERESA LOPEZ DE TABOADA	37.210
25	50	María Eugenia Giraudy	8|6|83	JAIME ABRAMZON	58.936
26	51	Julio César Dávolos	8|6|83	PABLO LUIS GUSSINI	37.198
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|4|83	LISARDO OJEA	37.170
27	54	Miguel Angel Secchi	13|5|83	CARLOS ZACARIAS BIDEGAIN	37.214
27	54	Miguel Angel Secchi	26|5|83	ELVIRA BELTRAN DE GONZALEZ OVIDIO GONZALEZ CORTEGAZA Y ELVIRA ANDREA GONZALEZ	37.118
28	55	Dora María Gesualdi	30|5|83	ROQUE ROSETTI	58.934
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|4|83	CARLOS ALBERTO SALAMON	37.220
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|5|83	FERNANDO LOPEZ Y ASUNCION FERNANDEZ DE LOPEZ	37.183
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|5|83	MIGUEL PASCUAL DOTI	37.160
29	58	Marta Amelia Beiró	2|6|83	LUIS MARTIN	58.965
30	59	Sontiago González Balcarce	22|3|83	FILOMENA FAZIO DE ACRI	59.035
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|6|83	SAMUEL SAUL GRIBNICOW	59.074
2		Omar Luis Díaz Solimine	6|6|83	BENITO CAROU (*)	59.107
					37.171

Especial Civil y Comercial 2

e. 15|6 Nº 107 v. 17|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "RUS ESMERALDA Y OTRO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de Esmeralda Rus o Guillermo Enrique Haeberer, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con fecha 24|9|82, por $ 7.162.644, que venció el 25|10|82 (Nº 1326292), Nº de operación 256052, citando por sesenta días a terceros interesados para que dedujeren oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a. 472,50 e. 30|5 Nº 36.355 v. 17|6|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de don GUILLERMO JORGE LIGNELLI, con domicilio en Corrientes 1250, piso 14 "A", Capital Federal, Síndico Dr. Roberto Alfredo Muguillo, Paraná 539, 10 piso, 62, Capital, ante quien y en cuyo domicilio queda intimados los acreedores para formular los pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos del caso hasta el día 6 de setiembre de 1983. Junta de acredores a realizarse el 10 de noviembre de 1983, 9 horas, en la sede del Juzgado, notificándose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con lo determinado por el art. 97 de la Ley 19.551 y entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. Publíquese sin cargo por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 10|6 Nº 2.784 v. 16|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, Cap. Comunica por cinco días la quiebra de "KANSAS EMPORIO YAPEYU (K.E.Y.) S.R.L. s/quiebra", síndico Alberto M. Jukovsky, domiciliado en Paraná 489, piso 10, Of. "59", Cap. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30 de agosto de 1983. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 14|6 Nº 2.937 v. 21|6|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a JUAN DE DIOS VAZQUEZ RIVERA para que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial que lo represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c/Vázquez Rivera, Juan de Dios s/ejecutivo". — Publíquese por 2 días.

Gustavo Vaveira, Juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a. 56 e. 15|6 Nº 37.290 v. 16|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 31, desempeñada por la suscripta, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1983, se declaró en estado de quiebra a INSTITUTO UNIVERSAL DE LENGUAS S.A., con domicilio legal en Santa Fe 1480, 9º piso, dpto. C, de esta Capital; síndico designado contador Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en Paraguay 1225, 3º piso Fíjase plazo hasta el 23 de agosto de 1983, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Señálase la audiencia para el día 26 de octubre de 1983, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tuvieran en su poder libros, papeles de comercio y bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Asimismo, intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día de cumplimiento a lo previsto en el art. 11 incs. 2 a 5 y en su caso a las previsiones de los incs. 1 a 7 del mismo artículo de la ley concursal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de junio de 1933. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.846 v. 17|6|33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de: "ORTEGA JUAN JOSE s/ Quiebra - Reconstrucción". La síndica es María Elena Jarma, domiciliada en Libertad 960, 8º A, Cap. Fed., Teléfono 393-1965, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 1983. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 16 de noviembre de 1983, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la firma a ponerlos a disposición de la síndica; prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.847 v. 17|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza: 14|6|83 - Vence: 16|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|5|83	ABEL DALL'ORA	37.065
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|5|83	ALEJANDRO PABLO GASTON FILLERIN	37.104
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|6|83	ANGEL ALBERTO FERNANDEZ	58.789
1	2	Carlos Alberto Vasquez	2|5|83	ALBERTO ALONSO	37.145
1	2	Carlos Alberto Vasquez	31|5|83	ROGELIO RODRIGUEZ	37.146
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|83	AMERICO FAUSTINO BUZON	37.085
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|5|83	OSCAR ORLANDO GARBARINO	37.105
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|5|83	LIA DELFA RODRIGUEZ DE GARELLO Y JUAN GARELLO	37.140
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|6|83	STELLA MARIS CATUREGLI DE SALAS	37.143
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|4|83	TEODORA LOPEZ DE MOURE	58.703
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|6|83	BEATRIZ MILAGROS MARTINANGELI	37.126
4	8	María del Carmen Aguirre	2|6|83	JOSE ROMANO	58.790
5	9	Martín Amorortu	30|5|83	LUIS MARIA GARCIA	58.821
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|83	ALBERTO AGUSTIN MANCINI	37.082
5	10	Alicia B. Alvarez	2|6|83	ROMEO DELGADO	58.890
6	11	Hugo Carrillo	1º|6|83	SERAFIN PINI	58.722
6	12	Lucas Aon	3|6|83	SANTIAGO LORENZO COMINELLI	58.888
7	13	Rolando Hugo Falke	3|6|83	PEDRO FORTUNATO CAPDEVILA	37.066
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|6|83	LEON SZULDMAN	37.081
7	13	Rolando Hugo Falke	6|2|83	JUAN CARLOS ITURRIOZ	37.090
7	13	Rolando Hugo Falke	3|6|83	AGUSTIN FLORENCIO FEDERICO CARLOS GATTONI	37.094
8	15	Adolfo María Repetto	17|5|83	NICOLAS ZAMBELLI	37.093
8	15	Adolfo María Repetto	26|5|83	DOMINGO PALAZZO	58.694
8	16	Adriana C. de Frezza	6|6|83	JORGELINA LAVIER	58.748
8	15	Adolfo María Repetto	30|5|83	ROSA BENVENUTO DE MARCONE	58.833
9	18	Ernesto D. Julián	1º|6|83	DONATO ERARIO Y MARGARITA BASILE DE ERARIO	37.100
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|5|83	JORGE ANTOPOLSKY	37.087
9	18	Ernesto D. Julián	6|6|83	GANZALEZ ELADIO	58.794
10	19	Martín J. Durand	14|4|83	MARIA MERCEDES PORTELA DE HUERGO	37.103
10	19	Martín J. Durand	16|5|83	MIGUEL PARODI	37.128
10	19	Martín J. Durand	26|5|83	LUIS CAPRISTI	37.132
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|6|83	LUISA TERESA CARAVATTI	37.102
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|6|83	JACINTO OSSA LOPEZ	58.704
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|6|83	ALBERTO GANDOLFO	37.133
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|6|83	JESUS FRECHA CONDE O JESUS FRECHA Y MANUELA BLANCO DE FRECHA O MANUELA BLANCO FUENTES DE FRECHA	58.832
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|6|83	JOSE ARIAS	37.080
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|6|83	ANGELA BONABELLO DE CARDONER	37.084
13	25	Fernando B. Menéndez	7|6|83	JACOBO YSER SCHATZKY	37.092
13	25	Fernando B. Menéndez	6|6|83	ANGELA BIENATI DE ZANDONI	37.137
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|83	EDUARDO LUIS TOMASO	58.727
13	26	María Celia García Zubillaga	2|6|83	CONSTANTINO GOURNARIDIS	37.139
13	26	María Celia García Zubillaga	30|5|83	GUILLERMO RONALDO MAN	58.700
13	26	María Celia García Zubillaga	7|6|83	MANUEL RAFAEL LOPEZ	58.825
14	27	José Luis Caruso	31|5|83	ALEJANDRO SARCONE	37.141
14	27	José Luis Caruso	13|5|83	ALBERTO JOSE FRANCO	37.122
14	28	Guillermo C. Mercado	8|6|83	NATALIO ALBA	58.770
15	29	José Eduardo Russo	7|6|83	JUAN ALVAREZ GONZALEZ	37.088
15	29	José Eduardo Russo	31|5|83	HERMENEGILDO EGUILLOR	58.730
15	30	José Luis González	13|5|83	SHIGEHARU KUROKAWA	37.078
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|6|83	JULIAN MANZANOS	58.707
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|5|83	FRANCISCA DOROTEA MURPHY	37.087
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|6|83	BASILIO VERZONI	37.107
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|6|83	SILVESTRE MAXIMINO PERALTA	37.110
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|5|83	FRANCISCA MANCO VDA. DE POLICARI	58.887
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|5|83	GUSTAVO JOSE ZALDARRIAGA	58.739
17	34	Tristán Bravo	24|5|83	RODOLFO ERNESTO SCARONE	58.651
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|83	DOMINGO PANZITTA	58.718
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|83	NELIDA LOBOS DE LLUHI	58.773
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|5|83	ROSA MARGARITA ELLESE DE COLOMINAS	58.816
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|6|83	ENRIQUE LUIS JUAN CABONA	37.129
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|6|83	JOSE NOVOA	37.091
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|4|83	CARMEN FERNANDEZ VIUDA DE FERNANDEZ	58.749
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|6|83	MARCIAL FANDIÑO	37.106
20	39	Luis José Carballido	2|6|83	JOSE MARIA FERNANDEZ	58.898
20	39	Luis José Carballido	2|6|83	NILDA CELIA NOYA DE BOUR	37.108
20	39	Luis José Carballido	3|6|83	CATALINA SACCHETTI DE PANARELLI Y JOSE PANARELLI	37.136
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|6|83	JUAN CARLOS MORENO	58.702
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|6|83	OCTILIA RODRIGUEZ	37.089
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|5|83	ROBERTO MARIO BLOTTA	37.148
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|5|83	MAGDALENA LOPEZ DE ROMERO CORNEJO	58.717
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|4|83	ALFREDO ALFONSO RIESENBERG	58.726
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|83	IGINIO ANTONIO SIMONINI	37.079
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|83	JORGE DE FRANCESCO O JORGE ANGEL PEDRO DE FRANCESCO	58.792
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|5|83	MARIA CELINA GONZALEZ	37.138
23	45	Ana M. Beneventano	17|5|83	BARBARA NUSSLI DE MENDIETA Y ALBERTO MENDIETA	58.701
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|83	VICTORINO FERNANDEZ	58.901
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|5|83	RENE PEDRO MAURICIO ESPIASSE	58.842
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|5|83	RICARDO ALVAREZ	37.142
24	48	Rubén H. Malatesta	3|5|83	MARIANO EDUARDO	58.693
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|5|83	ROSA PUGLIESE Y RAIMUNDO AVILA	58.714
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|6|83	FELIPE OSCAR ALVAREZ O ALVAREZ Y ABELAIRA	37.123
27	54	Miguel Angel Secchi	7|6|83	JUAN MARTIN ESTRADA	37.109
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|6|83	SALVADOR LEONARDO VIGLIAROLO	58.765
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|6|83	ROBERTO ESTEBAN QUIROGA Y TERESA IRMA RASCON DE QUIROGA	37.135
29	58	Marta Amelia Beiró	7|6|83	DOMINGO BUONUOME	37.147
30	59	Santiago González Balcarce	30|5|83	VICENTE VIÑAS	58.719
30	60	Ester Riesel	3|6|83	JOSE BARBERA	58.780

e. 14|6 Nº 106 v. 16|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber por 15 días conforme al art. 80 del Decreto Ley Nº 5.965, que en los autos FIGUEIRO SANTIAGO sobre cancelación, se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican: a) Del Banco Nacional de Desarrollo Nº 730.029 del 5 de julio de 1982 que vence el 6 de agosto de 1982, por $ 38.713.140; b) Compañía Financiera AVACO del 11 de junio de 1982 que vence el 10 de agosto de 1982 por $ 68.711.575 Nº 93.562; c) Financiera Universal del 16 de julio de 1982 que vence el 20 de agosto de 1982 $ 92.651.340 Nº 631.494; d) Compañía Financiera Argemofin S.A. del 7 de julio de 1983 que vence el 11 de agosto de 1982 por pesos 70.536.44 Nº 34.512; e) Del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 2 de julio de 1982 que vence el 2 de agosto de 1982, certificado en dólares U.S.A. 16.067 Nº 8.744; f) Banco Alas por la suma de $ 75.000.917 que vence el 4 de agosto de 1982 y lleva el Nº 58.657.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 735 e. 3|6 Nº 57.680 v. 24|6|83

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de AGENCIA COMERCIAL - INMOBILIARIA (SOC. DE HECHO) de ANTONIO LOPEZ y FRANCISCO GUARDA Síndico Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Castro 1435, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 3 de agosto de 1983. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará, el día 13 de octubre de 1983, a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|6 Nº 2.938 v. 21|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, ha resuelto: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Dec. Ley 5965|63, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles números 5333560 y 5333579, individualizados a continuación. — Emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Alvarez Jonte. — Librado 20|11|81, fecha de vencimiento 28|12|81, importes depositados: $ 59.318.038 y pesos 4.019.720, respectivamente. — Beneficiarios: Salvador Ernesto Coco o Antonia Vicente Benedetti de Coco. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Hágase saber que se autorizará el pago de los mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$a. 840.— e. 8|6 Nº 36.886 v. 29|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a los fines del art. 89 del decreto-ley 5955|63, en autos "SIBOLDI DE DULCE, IRENE OCTAVIA y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito en el Banco de Londres y América del Sud a plazo fijo transferible Nº 511718 del 30|6|80 a favor de Irene Octavia Siboldi de Dulce y Enrique Raúl Dulce por $ 10.567.123 con vencimiento 30|7|80, interés 69 por ciento anual capitalizado 30 días.

Carlos A. Fernández de la Fuente, Juez.

Publíquese por quince días

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Emilio D. Lozada, secretario.

$a. 472,50 e. 30|5 Nº 56.855 v. 17|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que se ha decretado en autos: "NIGRO, ERNESTO OSVALDO s|Cancelación", Expte. Nº 9.453 la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 901113520001 emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 18|12|81 por un plazo de 32 días, a tasa de interés del 84% anual con vencimiento 19|1|82 emitido a la orden de Ernesto Osvaldo Nigro, por $ 50.865.973.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a. 471,50 e. 14|6 Nº 59.099 v. 5|7|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días el Concurso Civil de MORANO, CARLOS ALBERTO. — El Síndico es el Dr. Jorge Esteban Laguyas, con domicilio en Venezuela 1400, 2º piso, oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1983. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el día 12 de octubre de 1983, a las 9 horas. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al Art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, junio de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 15|6 Nº 2.981 v. 22|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosh, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" Exp. 8820, que se dispuso la cancelación del pagaré librado el 3 de abril de 1978 con vencimiento a la vista por pesos 2.100.000.000 por la firma Hijos de Martín Salvarredi y Cía. S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., autorizándose el pago del pagaré despues de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario

e. 27,5 Nº 2.516 v. 16|6|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de PRESAGIO S.A.C.I.F.I.C.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Basilio Carlos G. Haro, con domicilio en Agüero 1404, P.B. "A", Capital, hasta el día 15 de julio de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 27 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 14|6 Nº 2.939 v. 21|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados HUAMAC S.A. s|quiebra, en los que se ha resuelto designar la audiencia del día 28 de julio de 1983, a las 9.30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 14|6 Nº 2.940 v. 21|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días (5) la quiebra de "CIREMA S.R.L.". Síndico: Domingo Rafael Pedace domiciliado en Rivadavia 1367, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1983. Señálase la audiencia para el día 10 de octubre de 1983 a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs., constituya domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 10|6 Nº 2.736 v. 16|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en autos: "Arenas de Pera, Elisa y otra, sobre cancelacion", decretó la cancelación de un Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1068134, por un monto de pesos 55.000.000, por el plazo de 60 días, al 86 % anual, con vencimiento al 10|5|82, a nombre de ELISA ARENAS de PERA y LIRIA PERA ARENAS de SOLBES, a la orden recíproca, expedido por Buenos Aires Building Society S.A., haciendo saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaría.

$a. 787.50 e. 27|5 Nº 56.738 v. 16|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber la apertura del concurso preventivo de PELIWORM S.A. con domicilio en Piedras 1702, Capital Federal. Fíjase el día 9 de agosto de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado, contador Horacio Rubén Parada, con domicilio en Tucumán 1424, 2º "D", Capital Federal. Señálase el día 20 de octubre de 1983 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaría.

$a. 245 e. 10|6 Nº 58.586 v. 16|6|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados REDELEX S. R. L. y EDUARDO WOLFSOHN, para que dentro de quince días, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Compañía Argentina de Seguros Visión S. A. c|Redelex S. R. L. y otro s|ordinario", bajo apercibimiento de designárseles al señor defensor oficial (artículos 145 y 146 del C.P.C.C.). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a. 94.50 e. 15|6 Nº 59.157 v. 17|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Alberto R. Dibar, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4, Capital Federal, cita a JUAN PEDRO DIALESANDRO para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 10 (diez) días, en los autos: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Dialesandro, Juan Pedro s|ejecución prendaria". — "Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — ...Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en El Derecho, por el término de dos días, a fin de que Juan Pedro Dialesandro comparezca a juicio para hacer valer derechos en el término de diez días, bajo apercibimiento de la intervención al defensor oficial de ausentes. — Alberto R. Dibar, Juez".

Buenos Aires, 3 de junio de 1883. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a. 105 e. 15|6 Nº 59.232 v. 16|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3, Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN RAUL BAJENETA, por tres días, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Bajeneta, Rubén Raúl s|Ejec. prendaria". — "Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz por dos días, emplazando al accionado Raúl Bajeneta, para que dentro del plazo de tres días comparezca a tenor la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (Art. 343 del C.P.), Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez".

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a. 112.— e. 15|6 Nº 59.230 v. 16|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita al demandado LUCIANO JUAN J. CONIOLI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Rodríguez, José c|Conioli, Luciano Juan J. y otro s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces su representante. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a. 63.— e. 15|6 Nº 37.241 v. 16|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, Secretaría Nº 11, del firmante, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL POLICASTRO, L.E. número 8.293.224, de la Clase 1950, para que comparezca ante el Tribunal, en la causa Nº 4.238, caratulada: "De Angelis, Armando s|Medidas Previas (presunta Inf. a la Ley 16.478", a efectos del retiro de una barra de remolque amortiguable, que le fuera secuestrada en autos ello, dentro de los cinco días de anoticiado y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la Ley Nº 20.785. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Jorge E. Bonvehi, secretario.

e. 15|6 Nº 2.982 v. 17|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9 de la Plata, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO NUEZ, por el término de 90 días, a tomar intervención y comparecer, desde la última publicación, en los autos: "Nuez, Ricardo Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

La Plata, 4 de mayo de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a. 105.— e. 15|6 Nº 59.177 v. 22|6|83

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, al procesado FUENZALIDA NERI LORENZO, casado, de 38 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 6.903.719, residió anteriormente en Villa El Porvenir, calle Humberto I sin número, de Punta Alta, Manzana I, casa cuatro, del Barrio La Gloria de Mendoza; actualmente en la Ciudad de Bahía Blanca, a fin que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu número cuatrocientos sesenta y ocho, por ser requerido en la causa Nº 19.450: "Fuenzalida Neri Lorenzo - Presunto Atentado a los Medios de Transporte - Las Flores", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde, de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Azul, 6 de junio de 1983. — Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 14|6 Nº 2.944 v. 21|6|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por tres días, en autos "Salvatore, Santos c|Leira, Juan Salomé y otra s|ejecución hipotecaria", Exp. Nº 23.906, que el Martillero Público Amado Fuentes, rematará el día 30 de junio de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Remates de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 164

(Ex 961) entre el Nº 6349 (Flia. Vázquez) y terreno baldío, entre las calles 63 y 64 (Ex 937 y 938 respectivamente) con todo lo edificado y plantado al suelo, mide. 10 mets. de frente por 49,41 de fondo, designado como lote 4, Manzana 150, desig. catastral: Circ. VI, Secc. C, Manzana 81, Parcela 4, ocupado por la señora Carmen Magre Ramírez Vda. de Leira y sus tres hijos menores, la cláusula hipotecaria dice "Debiendo en caso de juicio entregarse el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de quedar firme la sentencia de remate". Base pesos 114.660. Seña: 8 %. Comisión: 3 % a cargo del comprador, todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Rdolfo María Repetto, secretario.

$a. 189.— e. 15.6 Nº 59.166 v. 17,6,83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. BERNASCONI c,CORONEL MANUEL REMIGIO s ejec. hipotecaria", Expte. Nº 28.447 78, que el día 17 de junio de 1983, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el Martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: la propiedad sita en la Provincia de Buenos Aires, Barrio Parque, San Martín, Lotes 18 y 19 l Partido de Merlo, con frente a la calle Labastro Nº 950, entre las de 25 de Mayo y L. N. Alem, los que miden en conjunto 20 mts. de frente x 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 600 m2, sobre lo que se encuentra edificada una propiedad que consta de: dos dormitorios, comedor, galería interna, cocina y baño completos, garaje americano y parque en los fondos, con árboles frutales, todo en buenas condiciones de conservación. Ocupada por el demandado y flia. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. W: Manz. 86; Parc. 18 y 19, Partidas Nros. 48.501 y 48.502, respectivamente. Deuda. Parcela 18: impuesto inmobiliario años 78 82 (fs. 103) $a. 877,49. Tasas años 1981 83: fs. 112; $a. 1.076,40. Parcela 19: impuesto inmobiliario años 1978/82 (fs. 101) $a. 221,26; contribución extraordinaria Ley 2658 (fs. 101) $a. 26,67. Tasas años 1981, 3 fs. 115, $a. 509,45. Al Corpus. Base: $a. 22.379,92. Seña 20%. Comisión 3%. Todo dinero efectivo. Visitas: Todos los días de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983.

Ernesto D. Julián, Secretario.

$a. 196 e. 15 6 Nº 58.578 v. 16 6'83

Nota: Se publica nuevamente en razón — — de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10,6 83 y 13 6 83.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 3.., comunica por 3 días en el juicio: "Sáenz S.A. Cia. Financiera c/Crespo, Julio César y otra s ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 30.037), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 1983 a las 12,30 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 19, ubicada en el 9º piso, del inmueble de la calle Uruguay 856-58, Capital Federal. — Superficie cubierta propia: 55,82 mts2. correspondiéndole un porcentual de 4,52. Dominio inscripto en la Matrícula número 20-271.19. Según informe del martillero obrante en autos el departamento consta de un pequeño hall, living y comedor, dos dormitorios con placards, toilette, baño principal y cocina y posee también un amplio balcón terraza que fue completamente cerrado con mamparas de aluminio y vidrio y techo retráctible, hallándose ocupado por una persona que dijo ser inquilino y no exhibir recibo ni contrato de alquiler alguno.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado se comprometió a entregar el inmueble desocupado en caso de ejecución. — Se adeudan a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $a. 336,23 (fs. 66) a Obras Sanitarias de la Nación $a. 164,23 al 4to. bimestre de 1982 (fs. 78) y por expensas comunes a noviembre de 1982, $a. 1 839,93 (fs. 89/90) habiéndose facturado por dicho concepto en el mes de noviembre de 1982 la suma de $a. 76,12. Base $a. 4.912,83. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días lunes, miércoles y viernes de 15,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Luis P. Fasanelli, secretario.

$a, 325,50 e. 15,6 Nº 59.136 v. 17,6 83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, comunica por tres días en autos DIJJAK ADALBERTO s/sucesión, Expte. 30.386, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Diaz rematará el día viernes 24 de junio de 1983, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Pedro de Luján Nº 2941 entre las de Vélez Sársfield y Luzuriaga, Capital Federal. — Consta de dos habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Según título (Fs. 143) terreno mide: 8,66 ms. fte. Sud: igual extensión contrafrente al Norte; 20.66 ms. costado Oeste y 20.67 costado Este. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 92.686 604. — Seña 20 por ciento. — Comisión el 3 por ciento. — Sellado ley cinco por mil, todo en efectivo. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: los días 21, 22 y 23 junio 1983, de 15.00 a 16.30 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a. 210 e. 14 6 Nº 59.002 v. 16 6'83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, comunica por dos días, que el Martillero Marcelo Héctor Moro, rematará el 23 de junio de 1983 a las 15 horas en Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504, Serie 74, motor B2264, Patente C. 609.782, carrocería Peugeot número 5061353, con pequeñas picaduras y una abolladura en carrocería, el mismo se exhibe en Avenida La Plata 2689, Capital diariamente de 14 a 18 horas. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %. Venta decretada en autos "Lapetina, Francisco c Rocha, José da Silva Adelaida s ejecutivo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 84.— e. 15 6 Nº 59.258 v. 16.6 83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días en autos: "Lubiniecki, Raquel A. c De Inés, Carmen s,ejecutivo", Expte. Nº 42.845, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 21 de junio a las 16 horas, año actual 1983, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmuebles ubicado en la calle Avda. San Martín 2082 al 2088, de la localidad de Florida (Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires), edificado en lote Nomenclatura Catastro: Circ. II, Secc. H, Manz. 4, Parcela 25, Sup. Terreno: 229 met. cuad. Estado Ocupación: por el propietario e inquilinos sin contrato. Visitar: de 9 a 12 horas. Base: $a. 47.493,04. Al contado. Al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0 50 %.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a. 105.— e. 15,6 Nº 59.274 v. 16 6 83

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "ANSER S.R.L. s/Liquidación Judicial", Expte. 56.456, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 29 de junio de 1983, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores); Iº) El inmueble de la Avda. San Juan 1332 34/38, Unidad Nº 1, Capital Federal, con una superficie propia de 595,37 m2, desarrollada en p. baja, entrepiso, entresuelo, primer y segundo subusuelo. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Porcentual: 15,43 %. — A setiembre ppdo., no registra deuda por expensas comunes. — En la unidad funcionan las líneas telefónicas: 26-4155; 23-4306 y 27-4433. — Base: $a. 300.000 (pesos Ley 3.000.000.000). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o'oo. — En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. — IIº) Los bienes muebles existentes en el domicilio mencionado, a saber: Muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, ventiladores de techo South Bend, heladera Siam, calefón Heineken, secarropas Peabody, estufas, etc. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Exhibición: días 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de junio de 13 a 17.30 horas. — Los bienes muebles deberán ser retirados los días 30 de junio y 1º de julio de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, junio 6 de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a. 199,50.— e. 14 6 Nº 58.999 v. 16 6 83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos "Guía de la Industria S. A. c Ibera de Rey, Clotilde Rosario s.ejec.". Expte. Nº 10.185, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 21 de junio a las 11 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: un portón de doble hoja construido con caño de una pulgada, alambre 4012 de 1,20 mts., cada hoja por 1,50 mts. de alto con pasador para candado; y un portón de dos hojas construído en "T" de 1 pulgada de cuarto tejido paraboidal 2 1/2-12 con pasador para candado. Se exhiben en la calle Olavarría 1161 de esta capital días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. Sin base. Contado. Efectivo. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a. 112.— e. 15,6 Nº 59.275 v. 16 6 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: Compañía Financiera Central para la América del Sud S. A. c Molteni, Carlos Néstor y otros s ejec. prendaria" (Expte. número 214.532) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 de junio de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762/64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6 73, motor 2131238, marca Renault, chasis 912-31288 marca Renault, patente B-1049859, de la localidad de Caseros, uso privado, tipo sedan, 4 puertas, en el estado en que se encuentra, Será exhibido en la calle Belgrano 2668, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Buenos Aires, los días 27, 28 y 29 citado mes, de 14,30 a 17,30 horas. Base: $a. 1.640. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio radio Capital. Sellado de ley.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a. 105.— e. 15 6 Nº 37.279 v. 16,6 83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 (Uruguay 714, piso 1º), comunica por dos días en autos: FERNANDEZ VDA. DE PROCHAZKA MARIA TERESA c DE CARLO ESTEBAN DONADO FRANCISCO y Otros s,Ejecución, cobro de alquileres". Expediente Nº 145773 79, que el martillero Antonio Rafael Bailvé rematará el día 24 de junio de 1983 a las 15 horas en Lavalle 425, Capital: la Unidad Nº 18 situada en Humahuaca 3737/39 del 5º piso señalado con el Nº 17 de Capital Federal. Sup. Cub.: 63,53 m2; Total: 67,71 m2, porcentual 3,84 %. — Consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, balcón, cocina: todo en buen estado. — Adeuda imp. municip. al 8/2 $a. 194; OSN. al 82 $a. 55,66. — Base: $ 142.095.483 (pesos argentinos $a. 14.269,55). Al contado; Seña: 8 %; Comisión: 3 %, sellado de ley. — La unidad se halla ocupada por el demandado y su familia. — Se puede visitar diariamente de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a. 112.— e. 15/6 Nº 59.271 v. 16/6'83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 comunica por tres días en el juicio "BULLRICH S.A. DE INVERSIONES, COMPAÑIA FINANCIERA contra LORIA FERNANDO y otra s/ejecución prendaria" (Expte Nº 203.110) que el martillero Ignacio Burundarena rematará el lunes 27 de junio de 1983 a las 17 horas en el salón de ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital, el siguiente bien: Un chasis para tractor marca Scania, modelo 1979, L-111-54-D.S.11, con motor Scania Nº 2031363, chasis Scania Nº 2201219, patente Nº C-989.375, pintado color naranja, equipado con motor D.S.11 de 296 H.P., cabina dormitorio H.L.23, tanque adicional de combustible. Carece de radio, parrilla al frente, dos ruedas traseras, rueda de auxilio, alfombras y un parasol, crique y llave de ruedas siendo malo el estado de las cubiertas de rodamiento. Se subasta en el estado en que se encuentra y que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas en el garaje sito en la calle Córdoba 5625, Capital. Base: $ 130.000.000 Ley 18.188, equivalente a $a. 13.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley 5 o oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a. 241,50 e. 14 6 Nº 59.005 v. 16 6/83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c/SILVA, COSME ALFONSO y otra s/Ejecutivo Hipotecario". — Expte. Nº 9.851, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de junio de 1983, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una finca sita en Villa de Mayo, Partido de Gral. Sarmiento, con frente a la calle Avda. Maipú 2828 entre las de Saavedra y Larrea, edificada en el lote Nº 21 manzana 4, compuesto de 12 m. de frente al S.O. por 36 m. de fondo o sea 432 m2. — Designación Catastral: Cirscunscripción V - Seccion D - Manzana 86 - Parcela 21. — De acuerdo al mandamiento de constatación la finca está ocupada por el deudor, su esposa y dos hijos. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $a. 67.171 al contado y al mejor postor, el que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % en concepto de seña, el 3 % en concepto de comisión y sellado del boleto de venta 0,5 %, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, junio 3 de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$a. 154.— e. 15,6 Nº 37.261 v. 16/6,83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos das en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ORFANELLI, RODOLFO RUBEN y otra s/ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 177.267), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de junio de 1983 a las 13 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en "Barrio Parque Morón", Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Ferreira Nº 179, edificado en el lote señalado en el plano de sus antecedentes con el Nº 8 de la Manzana 32, que mide 9 metros de frente al S.O. por 28 metros de fondo o sea una superficie de 252 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 53, Parcela 42, inscripto el Dominio bajo el Nº 1602 con fecha 21 2,80 del Ptdo. de Morón. — Según informe del martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Alfredo Ferreyra Nº 179, contiguo al Nro. 147, casi esquina Santamarina del Ptdo. de Morón. — Se trata de un inmueble de mampostería en buen estado de conservación que consta de dos dormitorios, baño, cocina, living, pieza de servicios y a los fondos de una habitación usada como depósito guarda útiles y posee la línea telefónica Nº 629-4762, hallándose ocupado por el ejecutado, su esposa y tres hijas menores de edad. — Según surge de la cláusula 13e del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 14/9/81 la suma de $ 1.147.543 (fs. 50) y a la Municipalidad de la Ciudad de Morón por dos cuotas del año 1981 la suma de $ 462.600.— (fs. 52). — Base: $arg. 4.703,79 (pesos argentinos cuatro mil setecientos tres con 79 100). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — El Secretario

$a. 252.— e. 15,6 Nº 59.151 v. 16/6/83